



UNIVERSIDAD

PEDAGÓGICA

NACIONAL

UNIDAD 092; D.F. AJUSCO.

AREA ACADÉMICA I

*POLÍTICA EDUCATIVA, PROCESOS INSTITUCIONALES Y
GESTIÓN.*

*“El papel del Banco Mundial en las políticas
de financiamiento a la educación superior pública
en México, en el periodo 2001-2006”.*

TESIS

Para obtener el título de licenciado en
Administración Educativa

PRESENTA:

Roberto Pérez Valle

DIRECTORA DE TESIS:

Maestra Rocío Citlalli Hernández Oliva.

Agradecimientos.

A Oloddumáre, por permitir que me mantuviera vivo en este camino.

A Oyá, por protegerme y guiarme.

Al amor, por que a través de él he tenido la fuerza e inspiración necesaria para realizar proyectos importantes.

Al destino, por colocar en mí andar buenos familiares, amigos, compañeros y profesores, los cuales han contribuido de forma significativa en la consecución de mis metas.

A Roberto, mi padre, por haber formado en mí, a un hombre responsable, humano, solidario, fuerte en convicciones, amigo del amigo, luchador incansable de ideales y principalmente, por inculcarme el valor de amar y respetar a la familia.

A María Eugenia, mi madre, no solo por darme la vida, sino también por todo lo que ha hecho a lo largo de ella, por darme su amor incondicional en cualquier momento, por ser como es y estar ahí.

A Samara y Natalia, mis hijas, por mostrarme el lado maravilloso de convertirse en padre, por el inmenso amor que me han dado y por el apoyo que me otorgaron en la conclusión de este proyecto.

A Citlalli, mi querida profesora y asesora, por brindarme su confianza, paciencia, conocimiento, apoyo, comprensión y principalmente, por compartir conmigo su pasión por la justicia social, la humanidad, la naturaleza y el amor.

A Román, por respaldarme en dos de los momentos más difíciles de mi vida y contagiarme de su alegría por vivir.

A todos aquellos que no mencioné y que me ayudaron a concluir este sueño.

Índice.

Introducción.	3
Capítulo 1.	
Globalización y reformas a la educación superior pública en México.	6
1.1. Globalización y neoliberalismo en México	6
1.2. La relación México-Organismos Financieros Multilaterales en el contexto del neoliberalismo.	15
1.3. El papel de la educación en el modelo neoliberal.	23
1.4. Reformas a la educación mexicana y su financiamiento en el periodo neoliberal.	26
1.5. Reformas a la educación superior y su financiamiento en el periodo 1982-2000.	33
Capítulo 2.	
Banco Mundial y el financiamiento a la educación superior.	39
2.1. Banco Mundial.	39
2.2. La política educativa del Banco Mundial.	48
2.3. Modelo de educación superior que propone el Banco Mundial.	53
2.4. Política de financiamiento propuesta por el Banco Mundial para la educación superior.	58
Capítulo 3.	
Influencia del Banco Mundial y su manifestación en el financiamiento a la educación superior pública en México en el sexenio de Vicente Fox Quezada (2001-2006).	66
3.1. Políticas y programas gubernamentales para el financiamiento de la educación superior en México en el periodo 2001-2006.	66
3.2. Comportamiento del gasto en educación superior entre los sexenios 1994-2000 y 2001-2006.	75
3.3. Diversificación de la asignación presupuestal a la educación superior en nuestro país del año 2001 al 2006.	83

3.4. Influencia del Banco Mundial en las reformas a la educación superior en México.	88
Epílogo.	96
Fuentes de consulta.	99

Introducción.

La educación superior pública en nuestro país ha sufrido una constante transformación. Su financiamiento se está diversificando cada vez más en función de políticas gubernamentales influenciadas por el Banco Mundial y otros organismos supranacionales bajo el contexto neoliberal.

Desde una óptica de la administración educativa, considero de suma relevancia conocer estos procesos de reforma neoliberales, sus propuestas y recomendaciones a través del Banco Mundial en cuanto a educación y en específico la aplicación de los mismos a la educación superior pública en México, bajo un contexto mundial fuertemente globalizado.

La Globalización en la actualidad, se identifica como un proceso de expansión de los mercados, a través de esquemas de dominación y apropiación del mundo por parte de los países capitalistas avanzados, derivado de la conformación de bloques comerciales, facilitado en gran medida, por la rápida movilidad de capital e información, emanada de la tercera revolución científica y tecnológica.

Este fenómeno globalizador no puede instaurarse por sí solo. Por ello, se hace acompañar de un modelo ideológico-económico denominado neoliberalismo, así como de organismos financieros multilaterales, los cuales tienen la intención de restaurar la economía de mercado y su respectiva expansión a través de la imposición de reformas estructurales y la disminución de la actividad pública de los Estados nacionales, a cambio de empréstitos económicos.

México no fue la excepción ante el embate neoliberal. A partir de 1982 y derivado de la crisis provocada por el endeudamiento de sexenios anteriores, los gobiernos impusieron las llamadas reformas estructurales que acompañan a un nuevo modelo de desarrollo: el modelo económico neoliberal, diseñado por organismos supranacionales.

El gobierno mexicano encabezado por Vicente Fox Quezada continuó con los lineamientos de política pública impuestos por el grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, comprometiéndose a adoptar una serie de medidas de corte neoliberal para poder acceder a préstamos económicos.

Obedeciendo las recomendaciones de los diferentes organismos financieros multilaterales, en el país se aplicó una fuerte política de austeridad, por lo que se vieron afectados importantes rubros del gasto público como son salud, educación, vivienda, vías de comunicación, suministro de servicios públicos, el subsidio a los productos de primera necesidad, es decir, se inició el desmantelamiento del sector público.

La perspectiva histórica y documental permitirá comprender el verdadero papel que juega el Banco Mundial y su relación con las políticas de financiamiento a la educación superior pública en México a partir del cambio de modelo económico, desde su implementación y en especial durante el sexenio de Vicente Fox Quezada (2001-2006).

La presente investigación, que tiene como objetivo principal determinar el nivel de influencia que tiene el Banco Mundial sobre la política de financiamiento a la educación superior pública en el periodo 2001-2006, se dividirá en tres capítulos. En el primero, se abordan los procesos de globalización y neoliberalismo en tanto nuevo contexto mundial que da lugar a las actuales reformas a la educación superior pública. De manera particular, se analizará la forma en la que, a través de las recomendaciones de los diferentes organismos financieros multilaterales, fundamentalmente el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, el modelo neoliberal de desarrollo derivado de la globalización, fue implementado en nuestro país desde 1982, así como el papel que juega el sector educativo en este modelo económico. Se observará que las encomiendas de ajuste y estabilización emanadas de estos organismos afectan de manera significativa la estructura y el desempeño de los gobiernos en los países periféricos, repercutiendo en el sector público, y en específico en el ramo educativo, modificando la ideología, los planes y programas de estudio, así como el origen del financiamiento en todos los niveles escolares. Asimismo,

se presentará hacia la parte final de este capítulo, la forma en la que estas medidas impactaron a la educación superior pública en nuestro país hasta el año 2000.

Para entender por qué el Banco Mundial interviene en el diseño de políticas públicas (incluida la educación) en los países periféricos o no desarrollados, se conocerá a lo largo del segundo capítulo, su historia, estructura, programas sectoriales, la forma en la que opera y financia proyectos educativos y en especial, su propuesta universitaria y su respectivo financiamiento, principalmente a partir del momento en el que esta institución financiera comienza a ejercer una influencia decisiva en la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas a favor de la expansión del capital, a tal punto que algunos teóricos lo denominan el periodo del “co-gobierno” del Banco Mundial.

Lo anterior tiene la finalidad de comparar la política emanada de este organismo multilateral con la estrategia diseñada e implantada en nuestro país en materia de educación superior y, con ello, conocer el grado de influencia ejercido en el diseño de la política educativa nacional, hecho que se verificará en el desarrollo del tercer capítulo. A partir del análisis del discurso político plasmado en el “Programa Nacional de Educación 2001-2006”, el “Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006” y otros documentos oficiales, se identificarán las similitudes existentes entre estos y la propuesta educativa diseñada por el Banco Mundial. Finalmente, a manera de epílogo, se realiza una recapitulación de las ideas principales y con ello se identifica el grado de influencia de este organismo multilateral en el diseño de la política educativa de nuestro país en el nivel superior que está derivando en el paulatino retiro del Estado de su papel de garante de este sector estratégico para enfrentar los retos de la globalización.

Capítulo 1.

Globalización y reformas a la educación superior pública en México.

Durante el desarrollo del presente capítulo, daré cuenta sobre la génesis del fenómeno globalizador mundial, la forma en la que ha desplegado su economía de mercado junto con la ideología que lo consolida, la cual ha sido difundida a través de los organismos financieros internacionales y multilaterales, así como sus recomendaciones. Se observará que las encomiendas de ajuste y estabilización emanadas de estos organismos, afectan de manera significativa la estructura y el desempeño de los gobiernos en los países periféricos, repercutiendo en el sector público, y en específico en el ramo educativo, modificando la ideología, los planes y programas de estudio, así como su financiamiento en todos los niveles escolares. Así mismo se presentará hacia la parte final de este capítulo, la forma en la que estas medidas impactaron a la educación superior pública en nuestro país hasta el año 2000.

1.1. Globalización y neoliberalismo en México.

Globalización.

El fenómeno global tiene más tiempo del que se piensa, ya que su devenir histórico lo podemos identificar en dos momentos; el primero de ellos se remonta al siglo XVI con el inicio del modo de producción capitalista posterior al feudalismo, donde el intercambio de bienes y servicios y la expansión del capitalismo europeo vinculado al mercado, a la luz de una explotación brutal derivada del liberalismo económico, conformaron este fenómeno hasta inicios del siglo XX.

El segundo momento y el que más nos afecta, se impone simultáneamente al desmantelamiento de los Estados de bienestar y desarrollista, los cuales tuvieron su auge desde el término de la Segunda Guerra Mundial y hasta la década de los setentas del siglo XX cuando se constituyeron como un obstáculo para el sistema capitalista, debido a que este tipo de Estados representaron una seria amenaza para continuar con la acumulación de capital.

Un aspecto histórico que provocó que el capitalismo emergiera como único sistema financiero dominante y se apropiara de la economía mundial, dando como resultado un mundo bipolar, fue la caída y desaparición de países socialistas del este de Europa, como fue el caso de la Unión Soviética en diciembre del año de 1991.

Globalización o mundialización es un término que se ha utilizado de manera indistinta, ya sea en el ámbito político, económico, social o cultural. En la actualidad, la globalización, desde una óptica económica, se identifica como un proceso de expansión de los mercados, a través de esquemas de dominación y apropiación del mundo por parte de los países capitalistas avanzados, derivado de la conformación de bloques comerciales, así como el retiro obligado de las funciones básicas de los Estados nacionales, haciéndose acompañar de la privatización de sus atribuciones, facilitado en gran medida, por la rápida movilidad del capital e información, emanada de la tercera revolución científica y tecnológica.

Para John Saxe-Fernández esta globalización, desde un punto de vista histórico, “equivale a la internacionalización económica, y por tanto es un fenómeno íntimamente vinculado con el desarrollo capitalista, intrínsecamente expansivo... [que] ocurre en los contextos de poder y contradicción del capital”¹, es decir, la globalización se entiende como una economía internacional abierta, con grandes y crecientes flujos de inversión de bienes y los mercados de capital entre las naciones.

La definición de globalización, desde una óptica económica que más se ajusta al contexto, es la que señala Citlalli Hernández cuando se refiere a ella como “un proceso de reestructuración del capitalismo a nivel mundial y [que] bajo esquemas neoliberales, conduce a una nueva forma de organización y funcionamiento de los Estados y administraciones públicas...tomando en cuenta que lo público se convierte en el centro de expansionismo del capital al

¹John Saxe-Fernández. *Globalización: Crítica a un paradigma*. México. UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas Ciudad Universitaria. 1999. pág. 9

agotarse o restringirse sus ámbitos de actuación en la esfera privada”². Lo anterior hace referencia a que el desarrollo del capitalismo se ha hecho acompañar de una corriente ideológica que tiene la firme intención de instaurar la economía del mercado y su expansión, a través de la imposición de reformas estructurales a los Estados nacionales.

Así tenemos que, dentro de esta mundialización o globalización, la economía ha tendido a homogeneizarse en estricto apego del beneficio de los grandes capitales, los cuales dominan el medio económico-financiero con el único y último interés de obtener cuantiosas ganancias, para con ello tratar de contrarrestar la permanente crisis que acompaña al sistema capitalista.

En la globalización, las enormes compañías transnacionales tienen un papel central, ya que son estas las principales promotoras, ejecutoras y beneficiarias de este fenómeno, debido a que “en su búsqueda por encontrar nuevos espacios de inversión y mercados para hacer frente a la competencia de otras empresas gigantes, se valen del control y uso de las nuevas tecnologías que el liderazgo tecnológico les confiere para desplegar sus operaciones hacia otras regiones y disfrutar de las ventajas comparativas que éstas ofrecen...incrementando sus ganancias”³. Las ventajas a las que se refiere lo anterior son: la movilidad de capitales, el libre comercio, el acceso a las materias primas y la disposición de mano de obra barata.

En efecto, la intención de esta globalización no era la de conquistar países, sino la de adueñarse de los mercados comerciales y de las riquezas mundiales. En ese sentido, y con el afán de repartir territorialmente al mundo entre las principales potencias económicas (conocidos como el G-7, reuniendo a los gobiernos de Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia, Japón) y las grandes empresas transnacionales, se conformaron tres enormes bloques comerciales (Unión Europea, América del Norte y Asia), o mejor dicho, se le dio inicio a un proceso de regionalización, el cual se mostró contrario a los postulados de la globalización que lo presentaron como un “fenómeno nuevo,

² Rocío Citlalli Hernández Oliva. *Globalización y privatización: el sector público en México 1982-1999*. México, Editorial INAP. 2001. pág. 67

³ Ibid. Pág. 76

homogéneo y homogeneizante que conduce a la democracia, el progreso y el bienestar universal”⁴.

Esta regionalización o conformación de bloques surgió a raíz, como ya se mencionó anteriormente, de la crisis inherente al capitalismo e impulsada por su corriente ideológica-económica neoliberal, buscando afanosamente nuevos espacios para la acumulación de capital, incrementando con ello la competencia voraz por la ampliación de mercados entre los países que conforman dichos bloques económicos.

Emanado de la movilidad de capitales, la configuración laboral dentro de esta fase global, cambió de manera perniciosa tanto para los países industrializados, como aquellos países que no han alcanzado un desarrollo pleno (subdesarrollados), es decir, la actividad laboral se vio fuertemente impactada en gran medida por la fusión entre importantes empresas, provocando con ello la quiebra de otras compañías de áreas primordiales, como bien lo señala Alejandro Álvarez Béjar⁵, tal es el caso de la industria automotriz, del acero, de producción de maquinaria, equipo, partes eléctricas, la de textiles, alimentos, madera y otras, de manera que el saldo concreto de esto fue la pérdida notable de empleos y un enorme deterioro de los salarios reales.

De tal forma que, derivado de todo lo anterior descrito, se puede observar un panorama sobre la conceptualización de la globalización por un lado, y su tendencia y efectos devastadores para la economía mundial por el otro.

Finalmente, cabe señalar que este fenómeno globalizador no puede instaurarse por sí mismo. Debido a esto, se hace acompañar de un modelo ideológico-económico denominado “neoliberalismo” el cual tiene la firme intención de restaurar la economía del mercado y su respectiva expansión, a través de la imposición de reformas estructurales y la disminución de la

⁴John Saxe Fernández. *Globalización: Crítica a un paradigma*. México. UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas Ciudad Universitaria. 1999. pág. 10

⁵Álvarez Béjar Alejandro. “El acuerdo de libre comercio entre México y Estados Unidos”. México. *Revista Momento Económico*, Enero- febrero 1991. Número 53. Pág. 4

actividad pública a los Estados nacionales, hecho que revisaremos en el siguiente apartado.

Neoliberalismo.

El “Neoliberalismo” es un término que fue retomado de la escuela del liberalismo clásico del siglo XVI y complementado con la teoría monetaria, teniendo su origen en las élites capitalistas y los monopolios transnacionales de los países centrales, consolidado durante la década de 1940 y cuyos máximos exponentes y promotores fueron Milton Friedman (Nueva York, 1912-2006) y Friederich Von Hayek (Viena, 1899-1992), teniendo como premisa principal la de considerar al mercado como un mecanismo capaz de restablecer el equilibrio y el bienestar económico.

Este proyecto neoliberal se consolidó posterior a la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) a finales de los años cuarenta, pero es hasta la debacle hegemónica estadounidense y el fin del Estado Benefactor durante los años setentas del siglo XX, cuando se presenta ante el escenario mundial como la vía óptima para encarar, como ya se mencionó en el apartado anterior, la incesante crisis provocada por el actual sistema capitalista, cobrando mayor auge a inicios de la década de los noventa cuando se observó la caída de las potencias socialistas de Europa del este y la Unión Soviética.

Dentro de sus principales postulados se encuentran:

- La restauración de la economía del mercado y su globalización.
- El fin del Estado de bienestar.
- La reorganización administrativa del sector público.
- El fin de las organizaciones sindicales.
- El mercado como única alternativa para regular a la sociedad, la economía y la política.
- El mercado como mecanismo capaz de restablecer el equilibrio, el orden y el bienestar.

Ante esto, se emitieron una serie de imposiciones que como se observa afectan directamente las funciones básicas de los Estados-nación. Tales enunciados decretaron la expulsión del Estado de la vida económica activa de los países, desmantelando sus sectores públicos, imponiendo políticas de austeridad y saneamiento fiscal, reduciendo drásticamente los salarios, así como la desarticulación de las instituciones democráticas.

El modelo neoliberal o economía de mercado (como también se le conoce), primeramente fue implementado en América Latina, específicamente en Chile, posterior al derrocamiento del presidente Salvador Allende por parte de Augusto Pinochet en el año de 1973, hecho histórico que marcó la imposición de la política neoliberal, así como los cambios estructurales necesarios para llevar a cabo la adopción de las reformas neoliberales, no solamente económicas, sino también políticas, culturales y sociales. Estas reformas tomaron mayor apogeo a inicios de los años ochenta cuando se generalizó el modelo neoliberal en casi toda Latinoamérica debido a la crisis económica derivada de la deuda contraída con bancos internacionales.

A la postre, el modelo fue aplicado en los países desarrollados como Gran Bretaña por Margaret Thatcher en 1979, en Estados Unidos por Ronald Reagan en 1981 y posteriormente impuesto, con efectos devastadores, a los países subdesarrollados dependientes económicamente de los países industrializados.

El neoliberalismo trajo consigo una serie de reformas estructurales a favor del mercado y las grandes empresas transnacionales que no solo desmantelaron áreas, empresas y funciones estratégicas del sector público, sino también representaron...”la demolición de instituciones y programas sociales que propiciaron una mayor desigualdad y la ampliación de la brecha entre ricos y pobres”⁶, trayendo como consecuencia una disminución en el papel de los Estados nacionales y un aumento en la injerencia de los organismos financieros internacionales (OFI’s) como entidades que representan los intereses corporativos del gran capital transnacional. Tal y como lo señala

⁶ Rocío Citlalli Hernández Oliva. Op.cit. pag. XVIII

Joseph Stiglitz, cuando afirma que la globalización “ha sido acompañada por la creación de nuevas instituciones... [y] es enérgicamente impulsada por corporaciones internacionales que no solo mueven el capital y los bienes a través de las fronteras sino también la tecnología”⁷.

Así tenemos que, como lo señala Héctor Guillén⁸, dentro de las principales imposiciones por parte del “consenso de Washington” a través de los organismos financieros internacionales, para los países subdesarrollados en cuanto a la disciplina fiscal y el redireccionamiento del gasto público se encuentran: la reforma fiscal como medio para reducir los impuestos; la liberación financiera que impide el interés preferencial a fin de que este sea determinado por el mercado; el tipo de cambio referente a las exportaciones para proporcionar seguridad a los inversionistas; la liberación del comercio concerniente a la eliminación de las restricciones sobre la importación de bienes y servicios; la apertura a la inversión extranjera directa como medida para relacionarse al exterior; la privatización de las empresas paraestatales para aligerar las finanzas públicas; la desregulación para suprimir al máximo las funciones estatales y los derechos de propiedad como complemento de los programas de ajuste estructural.

En efecto, con la inauguración del neoliberalismo como nuevo modelo económico, la crisis inherente a éste y el expansionismo voraz de las empresas transnacionales, todo ello bajo un contexto fuertemente globalizado, cobraron auge los organismos financieros internacionales y multilaterales, entre ellos el grupo del Banco Mundial (BIRF) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), los cuales han fungido como herramienta de sometimiento sobre los países con problemas de deuda económica.

De tal manera, que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional “instruyen a los países para que adopten un cambio rápido y sin pausa a una economía de mercado, mediante un proceso de reforma del Estado que

⁷ Joseph E Stiglitz. *El malestar en la globalización*. México. Editorial Taurus. 2004. Pp.34

⁸ Héctor Guillén Romo. *La contrarrevolución neoliberal en México*. México. Editorial Era. 1997. pp. 90

introduzca la apertura de las principales instituciones gubernamentales”⁹, es decir, se han dado a la tarea de promover la implantación en los gobiernos de los países subdesarrollados, programas de ajuste y estabilización, desde los años setenta y con mayor presencia en los ochenta del siglo XX, a cambio de beneficiarlos con ayuda económica.

Una vez que hemos conocido la conceptualización del modelo económico neoliberal, su tendencia privatizadora de los servicios públicos y su concatenación con el fenómeno globalizador, veremos cómo fue introducido en México y acogido con beneplácito por el gobierno y sus respectivos actores, a partir de la década de 1980.

Introducción del neoliberalismo en México.

México no fue la excepción ante el embate neoliberal, y en 1982 derivado de la crisis provocada por el endeudamiento de sexenios anteriores, el gobierno mexicano tecnócrata encabezado por Miguel de la Madrid Hurtado firmó convenios con el grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, comprometiéndose a adoptar una serie de medidas de corte neoliberal para poder acceder a préstamos económicos y con ello renegociar su deuda externa.

Derivado de lo anterior, en el país, se aplicó por un lado, una fuerte política de austeridad, por lo que se vieron afectados importantes rubros del gasto público como son salud, educación, vivienda, vías de comunicación, suministro de servicios públicos y el subsidio a los productos de primera necesidad, y por el otro, se inició el desmantelamiento del sector público con la venta de paraestatales, obedeciendo las imposiciones del “consenso de Washington” sobre la privatización y el saneamiento fiscal. Con lo que quedó demostrado el acogimiento en pleno de las políticas neoliberales.

Posteriormente en el año de 1989, se inició nuevamente la renegociación de la deuda externa, firmándose acuerdos con el FMI, el Banco Mundial y el Club

⁹ Rocío Citlalli Hernández Oliva. Op.cit. pp. 82

de París durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), con el fin de lograr una supuesta recuperación económica y otorgarle cierta estabilidad al país. Estos organismos financieros presionaron al gobierno mexicano para intensificar la implementación de las reformas estructurales, por lo que de inmediato se procedió a la disminución y desmantelamiento del sector público a través de una venta indiscriminada de empresas paraestatales, la aparente modernización del sistema financiero y la apertura comercial, con lo cual se consolidó el modelo neoliberal en nuestro país.

Otra reforma estructural que se aplicó íntegramente, fue la apertura de las fronteras al libre comercio tal y como lo dictan los postulados neoliberales, a través de la conformación del bloque económico-comercial de Norteamérica, apuntalándose con el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) firmado en 1992 y puesto en vigor el primero de enero de 1994, integrado por Estados Unidos, Canadá y México, donde nuestro país se colocó como el menos beneficiado, ya que en este tratado solo se observó “la consolidación de las operaciones globalmente integradas de las empresas estadounidenses en nuestro territorio...así como la reubicación de sus maquiladoras cuyas estrategias se han llegado a constituir en un determinante de las relaciones bilaterales entre ambos países”¹⁰, vale señalar, que nuestro mercado internacional está constituido fundamentalmente por el vecino del norte.

La injerencia de los organismos financieros internacionales y multilaterales continuó en buena medida tanto en el sexenio salinista como en el de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) donde nuevamente se firmaron convenios avalados por estos organismos supranacionales, comprometiendo al gobierno mexicano a seguir fortaleciendo la política neoliberal, para restituir la confianza perdida del sector privado debido a las constantes crisis.

Como consecuencia de la aplicación de las ya mencionadas políticas de ajuste y estabilización neoliberales, aún y con el saneamiento de las finanzas públicas, la venta de las pocas paraestatales que quedaban y el compromiso

¹⁰ Rocío Citlalli Hernández Oliva. Op. Cit. pp. 134

de abatir de la inflación, la economía mexicana se volvió dependiente de los capitales extranjeros, además de que a partir de ese momento se comenzó a registrar un bajo crecimiento económico, así como un decremento en el progreso del mercado interno y el desarrollo social a lo largo de este periodo.

1.2. La relación México-Organismos Financieros Internacionales y Multilaterales en el contexto del neoliberalismo.

Los lineamientos de los diferentes organismos financieros internacionales y multilaterales han impactado directa o indirectamente al país. Su influencia puede perpetrarse a través de la asignación de recursos económicos, generalmente acompañados de un conjunto de exigencias sobre la forma en la que se aplicarán y sus respectivos criterios de evaluación para verificar resultados. Su otra cara, consiste en generar, procesar y emitir información estratégica sobre los países, la cual tiene una gran credibilidad en el ámbito económico y es utilizada tanto en diagnósticos, como en referencias e indicadores. La información emanada de estos organismos es considerada de suma importancia para grupos gubernamentales y privados. Derivado de lo anterior, se desprende la necesidad de conocer el funcionamiento de algunos de los más importantes organismos financieros y multilaterales y la relación económica y política que guardan con nuestro país.

Grupo del Banco Mundial-México.

Para el Banco Mundial, México es considerado un país de desarrollo medio avanzado, con un desempeño económico positivo y estable, reconocen la preocupación oficial por enfrentar la pobreza, aunque los índices demuestren lo contrario, ya que los indicadores de miseria siguen siendo altos, lo mismo que los de desigualdad y desempleo.

Durante más de cinco décadas el Banco Mundial ha mantenido relaciones económicas con México a través de asesoría y préstamo de recursos financieros, lo que ha permitido que dicha institución se comporte dentro del

país como si fuera un “partido político con fondos ilimitados”¹¹. Lo anterior se desprende del hecho de que el Banco utiliza los préstamos para incidir en la dinámica interna de los procesos gubernamentales, apoyando a diversas fracciones políticas dentro y fuera del gobierno, así como de las pocas paraestatales que aún quedan y cuya colaboración les resulta esencial. Los préstamos se utilizan para incidir en el diseño presupuestal, fortaleciendo a los grupos inclinados a la “constitucionalización del neoliberalismo”¹² y con ello consumir la privatización y extranjerización de los sectores estratégicos, tales como los ferrocarriles, la rama petroquímica, la electricidad, el agua, el gas natural, las carreteras, las telecomunicaciones, la educación, etc. Un ejemplo tangible de ello es el manejo político encaminado al desmantelamiento de todo subsidio económico al campo. Actualmente el Banco financia 29 proyectos en el país, los cuales reciben financiamiento de hasta mil millones de dólares en promedio anual.

La Alianza Estratégica con el País (AEP), designa a México como un país de desarrollo medio avanzado (*Middle Income Country* o *MIC*). En la AEP el Banco ha propuesto la realización de series programáticas de Trabajos Económicos y Sectoriales para abordar temas clave como pobreza, competitividad y gobernabilidad, combinadas con un diálogo intenso y asistencia técnica informal, para con ello abrir paso al establecimiento de las grandes corporaciones transnacionales.

La relación del Banco Mundial con México es un claro ejemplo del papel que juega esta institución en los países no desarrollados, donde existe un mayor interés por consolidar la aplicación de grandes recortes presupuestales y ajustes estructurales para facilitar el camino al neoliberalismo, que la supuesta ayuda para enfrentar prioridades globales, tales como el cambio climático, el combate a la pobreza, el manejo de situaciones de riesgo catastrófico y la integración comercial equitativa.

¹¹ <http://www.jsaxef.blogspot.com/>. Consultado el día 25 de mayo de 2009 a las 14:35 hrs.

¹² *Idem.*

México ha sido uno de los principales consumidores de los préstamos emitidos por el Grupo del Banco Mundial. Nuestro país fue el primero en utilizar préstamos en moneda local, del mismo modo, el BM ha manifestado que México es líder en la implementación de las donaciones del Fondo Ambiental Global (GEF, por sus siglas en inglés) y de otros productos que hacen frente a la degradación ambiental. Funcionarios gubernamentales de nuestro país, trabajan de cerca con personal del Banco para supervisar los proyectos financiados por esta institución, facilitando con esto el supuesto desarrollo institucional y sectorial del país.

Debido a que el segundo capítulo de este trabajo de investigación se destinará a profundizar en el estudio del Banco Mundial, no se abundará con más información al respecto.

Fondo Monetario Internacional-México.

El Fondo Monetario Internacional se creó en 1945 con la intención de promover una economía mundial sólida posterior a la Segunda Guerra Mundial. Éste organismo al igual que el Banco Mundial tiene su sede en la ciudad de Washington D.C. en Estados Unidos y es administrado por los gobiernos de los 185 países miembros¹³.

La idea de crear el Fondo Monetario Internacional (FMI), se planteó en julio de 1944 a la luz de una conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Bretton Woods, New Hampshire (Estados Unidos), cuando los representantes de 45 países acordaron el establecimiento de un marco de cooperación económica con la finalidad de evitar que se repitiera la gran depresión ocurrida en el año de 1929.

Dentro del artículo primero de su Convenio Constitutivo se establecen las principales responsabilidades del FMI, a saber:

- Fomentar la cooperación monetaria internacional.

¹³ <http://www.imf.org/external/spanish/index.htm>. consultado el 23 de marzo de 2008. A las 14:25 hrs.

- Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional.
- Fomentar la estabilidad cambiaria.
- Coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos.
- Poner a disposición de los países miembros con dificultades de balanza de pagos (con las garantías adecuadas) los recursos de la institución.

Así pues, tenemos que en el periodo desde que se funda el FMI (1945) y hasta finales del siglo XX, se firmaron 12 Acuerdos entre las autoridades del FMI y los diferentes gobiernos de nuestro país.

Durante el desarrollo estabilizador el cual abarcó de 1947 a 1949 se firmaron dos Acuerdos. De 1954 a 1970 se suscribieron tres más. Dentro del sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) se llevaron a cabo otros dos Acuerdos¹⁴. Finalmente durante el periodo que va de 1982 al 2000, se firmaron cinco acuerdos en total, de los cuales fueron dos en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), uno en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y dos más en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)¹⁵.

Las recomendaciones especificadas en las Cartas de Intención fueron un elemento constitutivo de las políticas del FMI y rebasaron por mucho su ámbito de acción, asumieron funciones que en sentido estricto corresponde definir a los diferentes gobiernos nacionales, es decir, el FMI paso de ser un organismo de crédito internacional financiado por sus miembros a un organismo internacional para la definición de las políticas públicas de sus países miembros con problemas de deuda externa.

BID-México.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es también considerada una organización de financiamiento multilateral, la cual tiene su sede en Washington D.C. (Estados Unidos). Éste organismo fue creado en el año de

¹⁴ <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/carta/06.html>. consultado el 23 de marzo de 2008. A las 12:37 hrs.

¹⁵ <http://www.imf.org/external/np/fin/tad/extarr2.aspx?memberKey1=670&date1key=2008-03-31>. Consultado el 25 de marzo de 2008. A las 14:27 hrs.

1959 con el propósito declarado de financiar proyectos viables de desarrollo económico, social e institucional promoviendo la integración comercial regional en el área de América Latina y el Caribe.

Su objetivo central manifestado es el de reducir la pobreza en Latinoamérica y El Caribe, fomentando un crecimiento sostenible y duradero. Aunque nació en el interior de la Organización de Estados Americanos (OEA) señalan no tener ningún tipo de relación con esa institución panamericana, ni con el Fondo Monetario Internacional (FMI) o con el Banco Mundial. En la actualidad su capital ordinario asciende a 101.000 millones de dólares estadounidenses.

El BID es encabezado por una comisión de gobernadores que se apoya en un directorio ejecutivo integrado por 14 miembros los cuales supervisan el funcionamiento de la institución apoyándose en un equipo de gerencia.

El Grupo del BID está integrado por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). La CII enfoca su acción en el apoyo a la pequeña y mediana empresa, mientras que el FOMIN promueve el desarrollo del sector privado a través de donaciones e inversiones.

El BID ha impulsado programas sociales mediante el desarrollo de instituciones económicas, sociales, educativas y de salud. También propicia activamente la integración regional, así como el proporcionar el apoyo directo al sector privado, en especial a las microempresas.

Los países miembros se clasifican en dos tipos: miembros no prestatarios y miembros prestatarios. Los miembros no prestatarios son 46 en total y no reciben financiamiento alguno, pero se benefician de las reglas de adquisiciones del BID, pues sólo los países miembros pueden procurar bienes y servicios a los proyectos financiados por el banco. Entre los no prestatarios figuran los países miembros de la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá, Japón, Israel, Croacia y Suiza.

Por otro lado, los 26 miembros prestatarios del BID poseen en conjunto el 50.02% del poder de voto en el directorio y se dividen en 4 grupos de acuerdo al porcentaje máximo de financiamiento que pueden recibir:

- Grupo A: Argentina, Brasil, México y Venezuela. Porcentaje máximo de financiamiento: 60 %.
- Grupo B: Chile, Colombia y Perú. Porcentaje máximo de financiamiento: 70 %.
- Grupo C: Bahamas, Barbados, Costa Rica, Jamaica, Panamá, Surinam, Trinidad y Tobago y Uruguay. Porcentaje máximo de financiamiento: 80 %.
- Grupo D: Belice, Bolivia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua y Paraguay. Porcentaje máximo de financiamiento: 90 %.

La relación financiera de México con el BID, data desde hace 46 años. Nuestro país se ha beneficiado de los recursos financieros disponibles de la institución, así como de su asistencia técnica. El BID, desde el inicio de sus operaciones, ha financiado más de 177 convenios en conjunto con la Iniciativa privada y el Banco de México¹⁶.

OCDE-México.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos es una organización internacional intergubernamental que reúne a los países más industrializados de economía de mercado. En la OCDE, los representantes de los países miembros se reúnen para pactar políticas e intercambiar información con el único objetivo de maximizar su crecimiento económico.

La OCDE tiene sus raíces en la Organización para la Cooperación Económica Europea, la cual administró el Plan Marshall para la reconstrucción de Europa en 1948. Para 1960 el Plan Marshall había cumplido ya con sus objetivos, pero la intención de expandir los lazos económicos con Norteamérica, llevó a las potencias europeas a crear una organización que coordinara las políticas entre

¹⁶ <http://www.iadb.org/aboutus/index.cfm?lang=es>. Ingresado el 16 de julio de 2009 a las 15:26 hrs.

los países occidentales y algunos agregados, estos países miembros invitaron a Estados Unidos y Canadá a formar parte de esta estructura. La nueva organización recibió el nombre de Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos y su sede se encuentra actualmente en París, Francia.

Los objetivos declarados de la OCDE son los relativos a la promoción de las políticas destinadas a:

- Realizar la mayor expansión posible de la economía y el empleo y un progreso en el nivel de vida dentro de los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial.
- Contribuir a una sana expansión económica en los países miembros, así como no miembros, en vías de desarrollo económico.
- Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internacionales.¹⁷

Este organismo multilateral funge como foro de consulta y coordinación entre los gobiernos, sean miembros o no, donde analizan y discuten las políticas económicas, financieras, educativas, científico-tecnológicas, laborales, industriales y principalmente comerciales.

Uno de los principales requisitos para ser incluido como miembro de este organismo es el de liberalizar los movimientos de servicios y capitales financieros de manera progresiva, es decir, cada país asume el compromiso de “aplicar los principios de liberalización, no discriminación, trato nacional y trato equivalente”¹⁸ y aunque todos los países miembros están comprometidos a velar por la aplicación de los mismos, muchos de estos, en especial los países más desarrollados, toman sus previsiones y se reservan el derecho de

¹⁷ http://www.oecd.org/document/34/0,3343,es_36288966_36288128_36415138_1_1_1_1,00.html. Consultado el 25 de marzo de 2008. A las 15:57 hrs.

¹⁸ Héctor Saldívar Garza. *La globalización y su impacto en las políticas de la educación superior*. México. Plaza y Valdés. 2007. Pág. 189.

implementarlos a la luz de sus reglamentos y leyes, en beneficio de su mercado interno.

Las relaciones de México con el organismo iniciaron el 18 de mayo de 1994, cuando nuestro país se convirtió en el miembro número 25; el "Decreto de promulgación de la Declaración del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre la aceptación de sus obligaciones como miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos" fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de julio del mismo año, durante el sexenio salinista, lo cual implicó la adopción de los compromisos mencionados anteriormente en áreas como comercio, turismo, educación, medio ambiente, pesca, agricultura y primordialmente la liberación de los mercados de capitales.

La OCDE ha efectuado estudios y evaluaciones de nuestro país en diversas materias. México es uno de los cinco países miembros en donde la OCDE ha establecido un centro de distribución de publicaciones.

Para la OCDE, México ha contribuido con:

- Asistencia a la OCDE en su apertura con el resto del mundo, enriqueciendo sus análisis y su relevancia.
- Aportaciones al debate del desarrollo económico desde la perspectiva de una economía emergente.

OMC-México.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa este organismo son los acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos o gobiernos. Su objetivo declarado es el de ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores y los importadores a llevar adelante sus actividades.

La OMC fue creada en el seno de las negociaciones de la Ronda Uruguay (1986-1994), estableciéndose el 1º de enero de 1995, y tomando como sede a la ciudad de Ginebra en Suiza. Actualmente cuenta con 151 países miembros y tiene un presupuesto aproximado de 182 millones de francos suizos.

Dentro de sus funciones principales se encuentran las de:

- Administrar los acuerdos comerciales de la OMC.
- Proporcionar un foro para negociaciones comerciales.
- Tratar de resolver las diferencias comerciales.
- Supervisar las políticas comerciales nacionales.
- Asistir técnicamente y con cursos de formación para los países en desarrollo.
- Establecer acuerdos de cooperación con otras organizaciones internacionales¹⁹.

La incorporación de México a los mercados globales y la apertura de la economía nacional en su fase más acentuada, inicia en el año de 1986 con el ingreso de nuestro país al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), organismo que mutó en la actual Organización Mundial de Comercio (OMC). Derivado del establecimiento de diversos tratados o acuerdos con grupos regionales y con algunos países en la década de los noventa y en especial con la incorporación de México en 1994 al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el cual ya existía entre los Estados Unidos y Canadá, se estipuló, para nuestra mala fortuna, la eliminación de barreras comerciales, arancelarias y no arancelarias, de acuerdo a las posiciones e intereses de nuestro vecino del norte.

1.3. El papel de la educación en el modelo neoliberal.

Originado de las constantes transformaciones sociales, políticas, culturales y primordialmente económicas, a partir de la puesta en marcha del modelo

¹⁹ http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm. Consultado el 25 de marzo de 2008. A las 13:35 hrs.

neoliberal o economía de mercado y una vez desmantelados los estados benefactor y desarrollista, se impusieron, como ya se mencionó anteriormente, una serie de reformas estructurales, políticas y estratégicas a los sistemas educativos de casi todos los países del orbe, sean desarrollados, subdesarrollados, les afecte o no, tal y como lo apunta Margarita Noriega: “El vínculo entre modernidad y educación explica cómo reformas y propuestas de cambio para los sistemas educativos se universalizan y cómo sin considerar su contexto, pareciera que atraviesan las mismas crisis, las mismas penurias y en consecuencia, se hallan ante los mismos problemas y se plantean casi las mismas soluciones”²⁰. De tal forma que la relación entre estos Estados y sus sociedades a través de la educación cambiaron por completo influenciados por este entorno global y su ideología.

Y es precisamente en ese sentido que, evocando uno de los principales postulados neoliberales sobre la reducción de funciones y el retiro paulatino del Estado, y en el afán de vincular al sector educativo con el sector productivo, es decir, la educación con el mercado, se manifestaron las tendencias de privatización hacia este sector, y para conseguirlo hubo que recurrir a la descentralización de los servicios educativos, a la marginación de los sindicatos y a la evaluación y rendición de cuentas como medio para la asignación de recursos económicos.

En la actualidad, la mayoría de los procesos de reforma a los sistemas educativos se constituyen bajo conceptos y teorías predominantes, las cuales son consideradas como el fundamento racional de estos procesos, y que a continuación se mencionan:

- La teoría del Capital Humano y las ideas derivadas de la concepción de que existe un mercado de la educación;
- Reformas y propuestas vinculadas a los desarrollos recientes de los análisis de políticas. Mismos que a partir del Estado benefactor, han puesto en

²⁰ Noriega Chávez Margarita. *Las reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización: El caso México, 1982-1994*. México. Plaza y Valdés. 2000. pág. 38

énfasis la incapacidad de la administración pública para resolver problemas de la sociedad;

- Énfasis en el problema de la gestión escolar e institucional como clave en la eficiencia de los sistemas y, en consecuencia, en la eficiencia en el uso de los recursos.²¹

Dentro de la teoría del Capital Humano, la cual ha estado en boga como elemento fundamental para casi todos los modelos de crecimiento económico desde 1960 y hasta la actualidad, concibe a la educación y a la capacitación como medios para generar grandes beneficios individuales y sociales a futuro, por medio de ingresos más elevados. Por ello los fundamentos mencionados eran aplicables a cualquier actividad que incrementara la calidad y la productividad en el trabajo, pero principalmente los niveles de ingreso de los dueños del capital.

Derivado de lo anterior, y de la necesidad de los grandes capitales por obtener un mayor crecimiento económico, la educación adquirió gran relevancia, ya que, en un futuro cercano, la formación de mano de obra calificada sería pieza fundamental en el ámbito productivo. Dentro de la concepción del crecimiento económico capitalista, la cual se compone por medios productivos, materias primas y fuerza de trabajo, ésta última al ser educada y capacitada, proporcionaría mayor producción, acarreando también un mayor beneficio económico. En este mismo sentido, Jaime Órnelas señala que “la educación está en todo y todo está en la educación. Para los organismos internacionales no escapa la importancia y trascendencia de la educación, al grado de considerarla una de las herramientas insustituible en la estrategia emprendida para imponer el neoliberalismo en el mundo”²².

Además de la teoría del Capital Humano, también se sumó la concepción de la existencia de un mercado educativo, en donde la educación puede ser, al igual que cualquier otro producto, producida, vendida, comprada y consumida, porque como bien apunta María de la Luz Arriaga Lemus: “El papel que

²¹ Noriega Chávez Margarita. Op. Cit. Pág. 39

²² Órnelas Delgado Jaime. *Educación y neoliberalismo en México*. México. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2002. pp. 79-80

actualmente juega la lógica empresarial transnacionalizada, así como el ascenso histórico del modelo de la privatización como organizador de la sociedad, hace que la visión del mercado tenga una influencia determinante en el rumbo y contenidos de la transformación de la educación”²³. Con ello se le otorgó un nuevo sentido mercantil a la educación, dejando de ser considerada como un derecho humano, y pasando a formar parte de un nicho de mercado no explotado y que además, representa cuantiosas ganancias para los grandes capitales.

La justificación por parte de los diferentes organismos multilaterales a lo anterior, se desprende de la premisa de que las familias siempre esperan que sus hijos triunfen, por ello una educación mejor y más amplia está “estrechamente asociada con [un] mayor nivel de ingreso y [un] mejor acceso al conocimiento universal, tanto técnico como cultural”²⁴ y aunado a la diversidad de valores políticos, religiosos y filosóficos, buscarán satisfacer esta diversidad en escuelas que los reflejen, segmentando los atractivos nichos de mercado que serán cubiertos por grupos particulares, dando paso a una privatización educativa.

1.4. Las reformas a la educación mexicana en el periodo 1982-2000.

Para el neoliberalismo, sus promotores y derivado de los compromisos adquiridos a través de los múltiples acuerdos firmados con los diferentes organismos multilaterales, el Estado mexicano debía reducir al mínimo su participación en el sector público y por ende el educativo, por ello su papel a partir de esta nueva configuración sería la de evaluar. El ahora Estado evaluador (antes Estado benefactor) dejó de lado la planeación como elemento central en el diseño de la política educativa, la cual le funcionó hasta principios de 1980, cuando las necesidades del mercado eran distintas.

²³María de la Luz Arriaga Lemus. *Integración económica y educación, nuevas tendencias en América del Norte* en “Las nuevas fronteras del siglo XXI”. México, UNAM-UAM, La Jornada, Chicano/Latino Research Center University of California. 2000. Pág. 475

²⁴Henry M. Levin y Clive R. Belfield. *El Mercado de la educación*. Tomado de Llamas Huitrón, Ignacio. *El mercado en educación y situación de los docentes*. México. Plaza y Valdés. 2006. Pág.87.

Así pues, se tiene que el Estado una vez transformado en evaluador perdió su “capacidad de intervenir para orientar y conducir el desarrollo de sus naciones al desmontar proporciones importantes de sus sectores públicos... [reforzando] aquellas áreas necesarias para facilitar y garantizar el despliegue globalizador de las grandes empresas”²⁵. A lo anterior señalado, se agrega el hecho de que la educación como elemento del sector público, también se ha visto afectada por los criterios neoliberales de privatización y mercantilización, así como la influencia del sector empresarial en México.

Derivado de esta nueva economía de mercado y del entorno mundializado, se hizo necesario lograr una mayor competitividad en la formación de los recursos humanos en función de las necesidades de expansión del mercado. Consecuentemente se estableció por parte del “Consenso de Washington” que a la educación básica se le daría prioridad presupuestal para lograr la acumulación de una gran cantidad de capital humano, ya que su escasez representaría en lo futuro un serio obstáculo para el crecimiento económico, en cambio, para el nivel educativo superior se instaría a los gobiernos a fomentarla y asegurar una mayor vinculación con los sectores productivos.

Ahora bien, dentro del nuevo papel del Estado mexicano neoliberal, existen criterios de política y racionalización, cuyos componentes se mencionan a continuación:

- Cambio de estrategia donde implica la voluntad del Estado por promover modificaciones en las instituciones, y que a su vez éstas se articulen con el modelo de desarrollo económico.
- Ordenar de manera funcional con el propósito final de corregir el funcionamiento del sistema y los mecanismos de planeación de la educación, sin pretender modificar la estructura de las instituciones, ligando el financiamiento a la evaluación como instrumento correctivo.
- Control político, donde la intención es la de disciplinar a las instituciones de educación superior autónomas derivado de la resistencia que presentan a las decisiones del gobierno en materia de política educativa universitaria.

²⁵ Rocío Citlalli Hernández Oliva. Op. Cit. pp. 95

- Distribución presupuestal, en la que se promueve la evaluación como medio para asignar presupuesto, con propósitos que van desde lograr una mayor racionalidad en la distribución de los recursos, aligerar las presiones de gremios y sindicatos hacia el Estado, hasta orientar al sistema en la dirección de los fines requeridos por este Estado evaluador.
- Mejoramiento de la calidad, buscando la excelencia académica de los procesos y productos universitarios, sin vincularla a objetivos políticos.
- Responsabilidad pública, donde el propósito fundamental es que las instituciones de educación superior rindan cuentas al Estado y a la sociedad sobre la calidad, pertinencia y eficiencia de sus productos.
- Contracción del Estado en el sostenimiento y conducción de la educación, bajo procedimientos de racionalización tales como la diversificación de las fuentes de financiamiento y la apertura a mecanismos de mercado²⁶.

De tal manera que, dentro del modelo de desarrollo educativo neoliberal, impulsado por los organismos financieros multilaterales, e implementado desde 1982, año en que se permitió en México la intromisión de políticas de recorte y ajuste estructural en el sector público y especialmente al rubro educativo, se evidenciaron los ejes de acción con los que habrían de concretarse las reformas estructurales a este sector. El modelo se puso en marcha con una descentralización y federalización de los servicios educativos dentro de un esquema fiscal centralizado. Es decir, el gobierno federal transfirió a los estados de la República el manejo y control de sus respectivos sistemas educativos en los niveles de educación básica y normal, así como bienes muebles e inmuebles, recursos materiales y humanos, no así los financieros, estos siguieron administrándose por la Secretaría de Educación Pública.

Posteriormente se observó un incremento en el registro de instituciones educativas privadas bajo la justificación de la existencia de una demanda de matrícula no cubierta. Otro componente de este modelo, es la atención a las personas ubicadas en los estratos sociales más bajos, los cuales fueron y han sido ayudados con programas compensatorios o con sistemas de becas,

²⁶Cfr. con Nicolás Betancur. *“El Estado evaluador en la educación superior”*. Tomado de Mendoza Rojas Javier. *“Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador”*. México. CESU-UNAM. 2002. pp. 40-44

apoyos que, como bien se ha constatado, solo cumplen una función paliativa frente al problema real que ha enfrentado el sistema educativo mexicano a lo largo de casi tres décadas.

La marginación de sindicatos es otro componente básico en el desarrollo de este proceso, en el cual además de tratar de eliminarlos, daña también a sus agremiados excluyéndolos de todo tipo de estímulo económico, a no ser que acepten someterse a escalas de evaluación y competencia individualizadas en todos los niveles educativos. Además de lo anterior, existe también una política de precios para la educación, desde el nivel básico hasta el posgrado, donde la gratuidad constitucional queda en entredicho al obligar a la sociedad a compartir, o en su caso, absorber el total de los costos por la misma.

La política educativa implementada durante el mandato de Miguel de la Madrid (1982-1988), conocida también como “Revolución educativa”, manifestó, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), que la educación debía contribuir a la estrategia de cambio a nivel nacional, priorizando los aspectos de índole social y de crecimiento, descentralizando la actividad productiva, el bienestar social y el desarrollo nacional, teniendo como objetivos específicos la racionalización de los recursos, la regionalización y descentralización de la educación básica y normal, la desconcentración de la educación superior, cultura e investigación, la vinculación de la educación e investigación en ciencia y tecnología con el desarrollo nacional, así como el incremento de la calidad en todos los servicios y niveles educativos a partir de una formación integral docente.

Contradictoriamente con lo anterior, el presupuesto educativo fue restringido, demostrando con ello que, las necesidades sociales (incluida la educación) ya no eran consideradas como prioritarias, solo se consideraron así en la medida que respondieran a las necesidades de la economía de mercado, poniendo de manifiesto la enorme incongruencia entre la política educativa y el proyecto económico del país. Debido a esta desvinculación y la falta de visión a futuro, rasgos característicos de la ideología neoliberal, se plantearon alternativas paliativas o de corto plazo, profundizándose el rezago educativo, fallando en el

intento de crear una articulación entre la escuela y la producción, beneficiando solo a los sectores económicamente privilegiados de la sociedad.

Para el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), derivado de la influencia de estos organismos multilaterales, en nuestro país, las grandes cúpulas empresariales se constituyeron como uno de los actores principales en las reformas a la educación pública y privada. Lo anterior se desprende del hecho de que este sector ha estado ligado a los procesos económicos, sociales y políticos del país, acentuándose con mayor énfasis durante el gobierno salinista. El sector empresarial manifestó que la educación era un tema central para el desarrollo económico, por lo que la vinculación entre las empresas y las instituciones educativas era un asunto primordial. De aquí que emanara la urgencia por parte de este sector en reformar a fondo la educación en vísperas de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Así que para modernizar la educación...” [se debía] hacer que los empresarios y las empresas se involucraran en las escuelas; modifica[ndo] los planes, programas y textos educativos, y mejora[ndo] la formación de los maestros”²⁷, para con ello optimizar la calidad de la mano de obra y elevar la competitividad en su inminente ingreso a los mercados internacionales.

Así que, la política de “Modernización Educativa” del gobierno salinista, intentó transformar a la sociedad ...“creando condiciones adecuadas para la expansión del capital mediante el cual se reestructuraría la dinámica económica del país”²⁸, de tal forma que, acorde con las políticas económicas neoliberales, se requeriría de una mayor educación, mejor capacitación, así como el uso más eficiente de la tecnología.

Los objetivos que más destacaron en el Plan Nacional de Desarrollo de este sexenio fueron los de:

- Alcanzar una primaria para todos;

²⁷Ricardo Tirado. *La cúpula empresarial en el debate educativo*. tomado de Loyo Aurora. *Los actores sociales y la educación: Los sentidos del cambio (1988-1994)*. México. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM-Editorial Plaza y Valdés. 1997. Pág. 159

²⁸Iris Guevara González. *La educación en México en el siglo XX*. México. Ed. UNAM/ Porrúa. 2002. Pp. 95-96

- Redefinir pedagógicamente la secundaria y la educación media, superior y promover su vinculación con las necesidades sociales y comunitarias;
- Pretender que la investigación en las universidades fuera innovadora y alcanzara la excelencia académica, impulsando la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

Sin embargo, todo quedó en buenos deseos, ya que los hechos evidenciaron el poco compromiso por parte del ejecutivo en turno, y aunque se incrementó notablemente el presupuesto destinado a la educación, no se consiguió concretar la tan ansiada modernización educativa.

Previo a la firma del TLCAN en 1994, la educación mexicana tuvo que ser sometida a una reconfiguración para lograr una mayor competitividad y ofrecer mano de obra barata y calificada, por ello, se le confirió más énfasis a la formación tecnológica. Para cumplir con las exigencias que este tratado y lo que implicaba, se realizaron una serie de modificaciones. Tal fue el caso del contenido del Artículo Tercero Constitucional, la disminución a rango general de la Ley de Educación (LGE) para poder modificarla a entera satisfacción (recordemos que hasta antes de ésta modificación se consideraba Federal), y posteriormente, ordenar la política educativa en función del proyecto neoliberal a través de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en 1992 y cuyos objetivos principales fueron: el reorganizar el sistema escolar, reformular los contenidos, y revalorizar socialmente la función docente, objetivos que sin duda marcaron el destino de nuestra educación.

Como se ha observado, en México desde 1980 y hasta la firma del TLCAN, el mayor apoyo económico se destinó a la educación básica, obedeciendo a los planteamientos del Banco Mundial y otros organismos financieros multilaterales que representan los intereses de los grandes capitales a nivel mundial. Ya para los años noventa del siglo XX la política de financiamiento emanada del Banco Mundial, se enfocó a promover la tecnificación de la educación, así como la

capacitación de la mano de obra, con el firme propósito de mejorar los recursos humanos y con ello generar un mayor desarrollo económico²⁹.

Dentro de la Política educativa del sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000) se mantuvieron los postulados e instrumentos de la política económica neoliberal, no obstante los terribles resultados observados en los últimos 12 años previos a su mandato, “baste recordar que para 1998...[se] reconocía la existencia de 24 millones de mexicanos en pobreza extrema”³⁰. Justamente, la crisis financiera vivida durante este periodo, impactó dañinamente al sector público y por ende al educativo, y tal como lo exigió el “consenso de Washington”, aunado a la presión del sector empresarial, se continuó con el recorte al gasto social en todos sus rubros y el paulatino desmantelamiento del sector público, por lo que el avance en materia escolar durante la administración zedillista fue mínimo.

En cuanto a los planes y programas de estudio, el gobierno zedillista realizó adecuaciones a los contenidos de acuerdo con las supuestas necesidades de la sociedad mexicana, desarrollando una serie de programas compensatorios tales como el Programa de Educación, Salud y Alimentos (Progresá), que pretendió contrarrestar la imparable marginación social.

Debido a que a todas luces se notaba la influencia neoliberal en las acciones emprendidas contra el gasto educativo, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) realizó varias manifestaciones en protesta por las medidas económicas que impactaban directamente los salarios de los profesores, así como las modificaciones ya mencionadas al sistema educativo mexicano por un lado, y por el otro, la huelga en la Universidad Nacional Autónoma de México, iniciada por el rechazo generalizado al intento de aumentar las colegiaturas, en un franco ataque por parte del gobierno contra la gratuidad constitucional de la educación.

²⁹Cfr. Con: Elena Zogaib Achcar. *La influencia del Banco Mundial en la Reforma Educativa, tomado de Loyo Aurora. Los actores sociales y la educación: Los sentidos del cambio (1988-1994)*. México. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM-Editorial Plaza y Valdés. 1997.

³⁰Iris Guevara González. *Op. cit.* Pág. 107.

Como podemos observar, los cambios registrados dentro del Sistema Educativo Nacional a partir de 1982 se han orientado más hacia la satisfacción de las exigencias que plantea la incorporación de nuestro país al proceso global que a satisfacer las demandas educativas emanadas de la sociedad.

1.5. Reformas a la educación superior y su financiamiento en el periodo 1982-2000.

La educación superior en nuestro país comprende los estudios posteriores a la educación media superior, esta se imparte en instituciones tanto públicas como particulares y tiene por objeto la formación en los niveles de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. Todas las instituciones de educación superior (IES) realizan una o varias de las actividades siguientes: docencia; investigación científica, humanística y tecnológica; estudios tecnológicos; y extensión, preservación y difusión de la cultura.

El sistema universitario público de educación superior, se encuentra a cargo de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica y se compone de:

1. Universidades Públicas Federales;
2. Universidades Públicas Estatales;
3. Universidades Tecnológicas;
4. Universidades Politécnicas;
5. Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario y
6. Otras instituciones.

La educación superior como medio estratégico sirve para acrecentar el capital humano y social del país, la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos para con ello enriquecer su cultura con las aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías; y “para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos en la economía basada

en el conocimiento. También es un factor para impulsar el crecimiento del producto nacional, la cohesión y la justicia social, la consolidación de la democracia y de la identidad nacional basada en nuestra diversidad cultural, así como para mejorar la distribución del ingreso de la población”³¹.

Como se ha venido constatando, los diferentes organismos financieros multilaterales, en especial el Banco Mundial, han manifestado su oposición a que el Estado sea el encargado del total financiamiento de la educación superior debido a que “las instituciones de educación superior han albergado casi por igual la cobardía y la valentía moral. Las ciencias sociales solo pudieron ejercer un papel crítico en las naciones latinoamericanas sometidas a regímenes dictatoriales”³², bajo esta premisa y para asegurarse de que sean llevadas a cabo las reformas educativas, se han valido de distintos mecanismos de presión como el condicionamiento de los préstamos económicos, así como la firma de convenios de intención con los gobiernos en turno, imponiendo con esto, criterios que influyen o determinan las políticas públicas que validan tanto las formas de organización, calidad y pertinencia de los servicios educativos, como la orientación de la enseñanza y el aprendizaje³³.

Precisamente en este tenor, es que la inversión pública se ha focalizado a la educación básica y normal, mientras que la política recomendada para la educación superior pública ha sido la de recuperar en su totalidad los costos de inversión, combinándose con el otorgamiento de becas para contrarrestar la demanda y principalmente el propiciar una mayor autonomía de las instituciones, con la finalidad de ahorrar recursos por un lado, y optimizar los insumos y mejorar la calidad de los servicios educativos por el otro, dejando al Estado como simple interventor del cumplimiento de estas recomendaciones, tal y como lo menciona el Banco Mundial en su documento sobre educación

³¹Secretaría de Educación Pública. *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México. 2001. Pág.183

³²Banco Mundial. *La educación superior en los países en desarrollo: peligros y promesas*. Estados Unidos de Norte América. 2000. Pág. 50

³³Cfr. con Amparo Ruiz Del Castillo. Op. Cit. Pág. 16

superior, a saber: “Los gobiernos necesitan desarrollar un nuevo rol como supervisores, más que como conductores de la educación superior”³⁴.

En la década de 1980, derivado de la crisis económica y la contracción financiera nacional, se dieron una serie de modificaciones estructurales dentro del campo de la educación superior que provocarían un severo estancamiento a la luz de criterios como planeación, calidad y eficiencia. A partir de este momento se instauraría con carácter de obligatoriedad para el gobierno de ese momento y subsecuentes, el diseñar y presentar al inicio de cada sexenio un “Plan Nacional de Desarrollo”, en el que se incluirían tanto los programas sectoriales (entre ellos el educativo), como la forma en que se llevarían a cabo, éste plan demostró ser el nuevo instrumento de racionalización del gobierno.

Según el “Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988”, “la calidad de la enseñanza se había rezagado con respecto a la expansión del conjunto educativo y en la educación superior el crecimiento era tal que se había llegado a la ‘universidad de masas’”³⁵ Por ello fue, que mediante una estrategia que restringió el crecimiento de la educación superior, las instituciones educativas afrontarían un gran decremento en la asignación presupuestal, los cuales debían ser compensados con la búsqueda de fuentes de financiamiento alternas, ya que para recibir recurso económico federal-estatal, las universidades públicas tendrían que someterse a criterios de correspondencia entre presupuesto recibido y resultados obtenidos.

Los documentos más importantes originados en el sexenio de Miguel de la Madrid, fueron:

- El Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte (PNECRD), documento donde se ratificaba la importancia de la calidad de la docencia, la necesidad de racionalizar la matrícula, así como fortalecer la red de bibliotecas.

³⁴Banco Mundial. *La educación superior en los países en desarrollo: peligros y promesas*. Estados Unidos de Norte América. 2000.pág.13

³⁵Hugo Casanova Cardiel. *Políticas de Estado en relación con los estudiantes*. Tomado de: *Diversidad y convergencia: Estrategias de financiamiento, gestión y reforma a la educación superior*. México. CESU-UNAM. 2000. Pág. 116.

- Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES), documento generado por la ANUIES y la SEP, donde se vertían los postulados del “Plan Nacional de Desarrollo”, considerando temas importantes como:
 1. La formación de profesores,
 2. El fomento a la investigación y la difusión de la cultura,
 3. El mejoramiento del marco normativo y los servicios administrativos,
 4. La integración regional del sistema educativo superior,
 5. La participación de la comunidad en la elaboración de los planes,
 6. El mejoramiento de los servicios de apoyo a la docencia (acervo bibliográfico y material didáctico),
 7. La orientación y atención a la demanda social de la educación superior.
- Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), el cual consideraba el crecimiento de la educación superior, los recursos humanos, económicos y el mejoramiento de la calidad de la educación con la planeación y la coordinación como ejes de acción.³⁶

La exigencia de la globalización de crear un ciudadano acorde con las reglas emanadas del neoliberalismo, cobraron mayor auge en nuestro país a través del “Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994”. La propuesta educativa universal contenida en el “Programa de Modernización Educativa” del sexenio salinista, fue el programa que permitió, junto con las recomendaciones del Banco Mundial, la incorporación de los empresarios en el diseño e implementación de dicho programa. En este programa se manifestó la relación directa existente entre la productividad y la educación superior, por lo que a esta última se le confirió la responsabilidad de desarrollar la ciencia y la tecnología bajo las tendencias que Enrique Luengo señala y que a continuación se mencionan:

La primera tendencia observada es la demanda creciente de estudiantes, conocida como universalización de la educación superior. Esta universalización ha conducido a diversificar la oferta educativa, es decir, la expansión de las opciones de estudio, acorde con las necesidades del mercado.

³⁶Cfr. con Hugo Casanova Cardiel. Op. Cit. Pp. 116-119.

Una segunda tendencia es el nuevo esquema de financiamiento, el cual, ha perturbado las relaciones entre las instituciones universitarias públicas y las autoridades gubernamentales. Este aspecto es considerado un factor que a futuro traerá consecuencias graves a las instituciones universitarias, ya que, contradictoriamente los costos en educación superior son altos por un lado, y por el otro el subsidio económico gubernamental va en decremento.

Los sistemas de evaluación, acreditación y rendición de cuentas, ligados al financiamiento representan una tercera tendencia. Derivado de la presión ejercida por el crecimiento de los sistemas de educación superior y la escasez de recursos ha generado, según organismos internacionales, un problema en la calidad de los servicios educativos. Por ello establecen la necesidad de emitir políticas, normas, procedimientos e indicadores en el desempeño de la calidad académica de mejoramiento de la calidad de la enseñanza y de la investigación, de las respuestas de la universidad a las demandas del mercado laboral, etc.

Finalmente, como cuarta tendencia se tiene la reforma a los contenidos educativos bajo el supuesto de otorgar a los egresados universitarios mayores oportunidades en su inserción al mercado de trabajo, lo que conduce a dos vertientes: la especialización del conocimiento y el surgimiento de nuevos campos interdisciplinarios y por otra parte, derivado de los rápidos cambios en las tecnologías productivas, la transformación de la naturaleza del trabajo y la creación de nuevas categorías de empleo, se han acrecentado las necesidades educativas dentro de este sector ³⁷.

Al inicio del sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, se presentó el “Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000”, el cual consideraba, como en los planes anteriores, a la educación, como uno de los factores principales para el desarrollo económico nacional. En consonancia con el anterior documento el “Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000” manifestaba como ejes vitales

³⁷Cfr. Con Enrique Luengo González. *Tendencias de la educación superior en México: una lectura desde la perspectiva de la complejidad*. Trabajo elaborado para el Seminario sobre Reformas de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, realizado el 5 y 6 de junio del 2003, en Bogotá, Colombia, bajo los auspicios del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESACC) y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).

la equidad, la calidad y la pertinencia en la educación. Para la educación superior, se tomarían tres problemas centrales para fortalecer a este nivel educativo, a saber:

- 1.El crecimiento cuantitativo,
- 2.La desequilibrada composición de la matrícula universitaria, y
- 3.La desvinculación entre la oferta educativa superior y el mercado de trabajo.

Debido a las modificaciones anteriormente descritas, desde 1982 y hasta el año 2000, las tres administraciones del gobierno mexicano, promovieron acciones importantes que lejos de beneficiar a la educación superior pública de nuestro país, la han afectado, porque, “en el nuevo contexto mundial de economías abiertas, se concede una importancia prioritaria a la inversión social destinada al capital humano³⁸”. Por ello, en el afán de preparar mano de obra calificada para aumentar la productividad y estar en posición de ofrecer una mayor ventaja competitiva frente a otros países periféricos, la vinculación de la educación superior con el sector productivo se ha convertido en una tarea fundamental por parte del gobierno.

Efectivamente, los conocimientos, habilidades y la capacitación de la mano de obra se encuentran directamente ligados al aumento de la competitividad y la productividad, así como a la redistribución equitativa del ingreso, pero en México, desde 1982 se han adaptado los planes y programas de estudio a las necesidades empresariales y a su objetivo fundamental de acumulación de riquezas y la maximización de utilidades, es decir, beneficiar solo a una minoría. El “pensamiento crítico, analítico, la formación teórica sólida se sustituyen por los nuevos valores del mercado; la adquisición de información se torna prioritaria, se relegan las humanidades y la enseñanza técnica aparece como puntal del desarrollo”³⁹, tal y como lo recomiendan los lineamientos neoliberales, manifestándose con mayor intensidad posterior a la firma del acuerdo comercial con América del Norte (TLCAN) en 1994.

³⁸ Juan Manuel Ocegueda Hernández. *Integración económica regional y educación superior en México*. México. ANUIES.1997. pág. 45

³⁹ Amparo Ruiz Del Castillo. *Educación Superior y globalización: ¿Educar para qué?*. México. Plaza y Valdés. 2001. Pág. 24

Capítulo 2.

Banco Mundial y el financiamiento a la educación superior.

Para estar en condiciones de entender y comprender por qué el Banco Mundial interviene en el diseño de políticas públicas (incluida la educación) en los países periféricos o no desarrollados, deberá conocerse su historia, estructura, programas sectoriales, la forma en la que opera y financia proyectos educativos y en especial lo relacionado a la educación superior. Lo anterior tiene la finalidad de comparar la política emanada de este organismo multilateral, con la estrategia diseñada e implementada en nuestro país en materia de educación superior, y con ello conocer el grado de influencia ejercido en el diseño de la política educativa nacional.

2.1. Banco Mundial.

Desde su creación, el primero de julio de 1944, emanado de la conferencia celebrada en Bretton Woods (New Hampshire) en la que participaron representantes de 44 países, el Banco Mundial pasó de ser la única organización a constituir un grupo de cinco instituciones de desarrollo estrechamente relacionadas. Su misión ha evolucionado desde la época en que el Banco Internacional de Reconstrucción (BIRF) promovía la reconstrucción de posguerra y el desarrollo hasta el presente. Ahora tiene como objetivo primordial declarado el de aliviar la pobreza en todo el mundo, en colaboración con su institución afiliada, la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Actualmente tiene su sede 1818 H Street, NW Washington, DC 20433 EUA y su presidente es Robert B. Zoellick.

Al inicio, el personal del Banco Mundial consistía en un grupo de ingenieros y analistas financieros que trabajaban solamente en la ciudad de Washington. Actualmente su personal es variado y multidisciplinario el cual incluye economistas, especialistas en políticas públicas y en ciencias sociales, y expertos en diversos sectores; de ellos, el 30% trabaja en oficinas en los países.

El Grupo del Banco Mundial está conformado por cinco Instituciones que a continuación menciono:

- El Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento (BIRF);
- La Asociación Internacional de Fomento (AIF);
- La Corporación Financiera Internacional (CFI);
- El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones OMGI, y
- El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

BIRF Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento. (IBRD International Bank Reconstruction and Development)

El BIRF fue fundado en 1944 para ayudar a Europa a recuperarse posterior a la Segunda Guerra Mundial, es una de las cinco instituciones que conforman el Grupo del Banco Mundial. El BIRF es la parte del Banco Mundial (BIRF/AIF) que trabaja con los países de ingreso mediano y los países pobres con capacidad crediticia (como es el caso de México) a fin de promover un crecimiento sostenible, equitativo y conducente en la creación de empleo, reducción de la pobreza, a través de programas sectoriales.

Su estructura es similar a la de una cooperativa, el BIRF es propiedad de sus 185 países miembros que lo administran en beneficio propio. Las decisiones importantes dentro de este organismo multilateral las toman los miembros de acuerdo con la cantidad aportada al suscribirse, ofreciendo con ello una gran ventaja a los países capitalistas avanzados.

Para lograr los resultados esperados ofrecen préstamos flexibles y adaptados a cada necesidad, así como servicios técnicos y asesoramiento estratégico. A través del Departamento de Tesorería del Banco Mundial, los clientes del BIRF también tienen acceso a una mayor cantidad de empréstitos en condiciones aparentemente más favorables, con vencimientos prolongados y de un modo más sostenible que el provisto habitualmente por los mercados financieros

mundiales a cambio de realizar importantes cambios estructurales a través de programas sectoriales dentro de las economías nacionales.

En particular, las funciones del BIRF son:

- Respaldo las necesidades de desarrollo humano y social a largo plazo que las fuentes de crédito privadas no financian;
- Preservar la solidez financiera de los prestatarios, ofreciéndoles respaldo en los períodos de crisis, que es cuando los pobres se ven más afectados;
- Aprovechar el efecto multiplicador del financiamiento para promover reformas normativas e institucionales clave (como las redes de protección social o las medidas de lucha contra la corrupción);
- Crear un clima favorable para la inversión destinado a atraer el capital privado;
- Ofrecer respaldo financiero (en forma de donaciones provenientes de los ingresos netos del BIRF) en esferas cruciales para el bienestar de las personas pobres de todos los países⁴⁰.

Para aumentar su efecto en los países de ingreso mediano, el BIRF trabaja en estrecha colaboración con la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otros bancos multilaterales de desarrollo.

AIF Asociación Internacional de Fomento (IDA International Development Association)

Esta asociación fue establecida en 1960 derivado de la necesidad de conceder préstamos a un gran número de países pobres en condiciones más favorables que las que el Banco Mundial podía por sí solo ofrecer. Los préstamos o créditos son otorgados a países extremadamente pobres

⁴⁰web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/QUIENESSOMOS/EXTBIRFSPANISH/0,,menúPK:4399435~pagePK:64168427~piPK:64168435~theSitePK:4399255,00.html. Consultado el día 05 de noviembre de 2007, a las 12:34 hrs.

(generalmente a países con un ingreso anual per cápita de menos de 895 dólares). Sus recursos provienen de la transferencia de ingresos netos del Banco Mundial, así como del capital suscrito en monedas convertibles por los países miembros de la AIF y las contribuciones de los países más ricos miembros de la Asociación, los cuales tienen la facultad de incidir sobre los términos de los préstamos.

Los créditos que otorga la Asociación Internacional de Fomento tienen períodos de amortización de 35 a 40 años, sin intereses, salvo una comisión para cubrir gastos administrativos. El capital se empieza a pagar después de un período de gracia de 10 años.

La AIF obtiene sus recursos principalmente de las contribuciones de gobiernos donantes, los cuales son generalmente los países miembros más ricos, aunque también hay donaciones de países que también han recibido préstamos. Estos donantes también reponen los fondos de la AIF cada tres años, habiendo hecho esto doce veces durante la existencia de la Asociación.

Los créditos de la AIF fluctúan entre los 5,000 y 6,000 millones de dólares cada año y son utilizados principalmente para proyectos de desarrollo para satisfacer las necesidades básicas de la población. También financia proyectos de protección al medio ambiente, mejora de las condiciones para la empresa privada, construcción de infraestructura y apoyo a las reformas encaminadas a liberalizar las economías de los países.

Corporación Financiera Internacional CFI (International Finance Corporation IFC)

Esta corporación afiliada del Grupo del Banco Mundial se ocupa del sector privado. Tiene como misión declarada el fomentar la inversión sostenible del sector privado en los países en desarrollo, para así ayudar a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población.

La CFI, es un inversionista y asesor internacional dedicado a promover, en los países miembros en desarrollo, proyectos viables que sean redituables, financiera y comercialmente sólidos, y sostenibles desde el punto de vista ambiental y social.

Ellos creen que “un crecimiento económico racional es clave para la reducción de la pobreza, que tal crecimiento se funda en el desarrollo del espíritu empresarial y la inversión privada exitosa, y que se necesita un clima propicio para los negocios a fin de que esta inversión prospere y contribuya a elevar el nivel de vida de la población”⁴¹. Por ello se adhieren a los siguientes principios:

- Tras estudios minuciosos, asumir riesgos a los que el sector privado no se expondría por sí solo;
- Abrir oportunidades en sectores y países con economía de frontera, para maximizar el efecto de demostración y la función catalizadora de sus proyectos;
- Innovar mediante el desarrollo de nuevos productos y servicios para atender mejor las necesidades de nuestros clientes;
- Prestar servicios de asesoría de buena calidad cuando el sector privado no desea o no está en condiciones de hacerlo;
- Compartir conocimientos para fomentar la inversión privada exitosa, el espíritu empresarial y las condiciones propicias para los negocios;
- Integrar plenamente en todas sus actividades las prácticas óptimas en materia ambiental, social y de dirección empresarial, y
- Atender puntualmente las necesidades de los países miembros en desarrollo y de sus clientes del sector privado.

Es así que sus actividades se centran en el otorgamiento de préstamos, con capital accionario, financiamiento estructurado e instrumentos de gestión de riesgos, así como la prestación de servicios de asesoría para fortalecer el sector privado en los países en desarrollo.

⁴¹www.ifc.org/ifcext/spanish.nsf/Content/Home. ingresado el día 27 de marzo de 2008 a las 15:10 hrs.

La CFI invierte en empresas de propiedad mayoritaria del sector privado en la mayor parte de los países en desarrollo del mundo. En el ejercicio de 2005, la CFI efectuó inversiones en 236 proyectos de 67 países distribuidos en todas las regiones en desarrollo como son:

- África al sur del Sahara
- Asia oriental y el Pacífico
- Asia meridional
- Europa y Asia central
- América Latina y el Caribe
- Oriente Medio y Norte de África

La creación de la CFI en 1956 constituyó el primer paso que dio la comunidad internacional para fomentar la inversión del sector privado en las naciones en desarrollo. La sede del organismo se encuentra en Avenida Pennsylvania no. 2021, NW Washington, DC 20433 EUA y está conformada por 179 países miembros, que en forma colectiva determinan sus políticas y aprueban sus inversiones.

Aunque forma parte del Banco Mundial, está jurídicamente separado de éste y sus fondos son distintos a los del BIRF. Fue establecida para fomentar el crecimiento económico de países en desarrollo por medio de préstamos otorgados directamente al sector privado. Entre las actividades que realiza destacan:

- El financiamiento de empresas privadas que puedan contribuir al desarrollo mediante la inversión de capital
- La relación de las oportunidades de inversión y el capital nacional y extranjero
- La estimulación de la circulación del capital privado, nacional y extranjero hacia inversiones productivas en países miembros

El principal objetivo de la CFI es promover el desarrollo económico a través del crecimiento de las empresas productivas y los mercados de capital eficientes en los países miembros. Asimismo, estimula y moviliza la inversión privada en el mundo en desarrollo, con sus respectivas recomendaciones.

Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones OMGI (*MIGA Multilateral Investment Guarantee Agency*)

Desde su inicio en 1988, la OMGI ha intervenido a través de proyectos en 96 países en vías de desarrollo. Como miembro del grupo del Banco Mundial, su misión ha sido la de promover la inversión directa extranjera en países en vías de desarrollo.

Fue establecido con el propósito de facilitar la corriente de inversiones del capital privado con fines productivos hacia los países en desarrollo mediante el ofrecimiento de seguros sobre riesgos políticos de largo plazo (expropiación, transferencias cambiarias, guerra civil y disturbios). Asimismo, proporciona asistencia técnica para ayudar a los países difundir información sobre oportunidades de inversión.

Este organismo declara que debido a las garantías que proporciona, se han logrado promover las corrientes de capital hacia los países en desarrollo, facilitando inversiones extranjeras directas en países miembros en desarrollo y en transición, lo que no manifiesta de manera pública son las condicionantes sobre las cuales realiza estas promociones.

El capital aportado por los 151 miembros del OMGI sobrepasa los 1,000 millones de dólares y en 1999 el Consejo de Gobernadores aprobó un aumento del capital de alrededor de 850 millones de dólares. Asimismo, el Banco Mundial ha hecho transferencias al OMGI por valor de unos 150 millones de dólares como capital de explotación.

CIADI Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones. (ICSID *International Centre for Settlement of Investment Disputes*)

La convención de CIADI es un tratado multilateral formulado por los directores ejecutivos del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRF). Fue creado el 18 de marzo de 1965 y establecido el 14 de octubre de 1966. Fue fundado como foro internacional imparcial que proporciona las instalaciones para la resolución de conflictos legales entre los Estados, con la conciliación o procedimientos arbitrales, desempeñando un papel importante en el campo de la inversión internacional y del desarrollo económico.

El CIADI fue establecido con el fin de solucionar por medio de la conciliación y el arbitraje las diferencias relativas a inversiones existentes entre los gobiernos y los inversionistas extranjeros privados.

Las partes en conflicto pueden recurrir voluntariamente al arbitraje del CIADI para resolver sus diferencias pero una vez que hayan recurrido al organismo no pueden retirarse unilateralmente.

El CIADI mantiene vínculos muy estrechos con el Banco Mundial, aunque declaran ser una organización autónoma. Todos los miembros del CIADI son a la vez miembros del Banco Mundial, además de que su Consejo Administrativo es dirigido por el presidente del Banco Mundial. Este Consejo Administrativo está integrado por un representante de cada país que haya ratificado el convenio sobre arreglo de diferencias relativas a inversiones.

Así tenemos que, a través de sus diferentes organismos descritos anteriormente, el Banco Mundial maneja cuatro tipos distintos de préstamos, controlando aspectos de inversiones, desarrollo institucional y políticas públicas de aproximadamente 150 naciones, a saber:

1. **Préstamos para proyectos:** este tipo de préstamos se otorgan para desarrollar un proyecto en específico como carreteras, proyectos pesqueros e infraestructura en general.
2. **Préstamos sectoriales, vía BIRF y AIF:** estos préstamos gobiernan todo un sector de la economía de un país, es decir, energía, agricultura, etcétera. Estos empréstitos conllevan condiciones que determinan las políticas y prioridades nacionales para el sector donde se invierta.
3. **Préstamos Institucionales:** sirven para la reorganización de instituciones gubernamentales con el fin de orientar sus políticas hacia el libre comercio y obtener el acceso sin restricciones, de las empresas transnacionales (ETN), a los mercados y regiones. Por otra parte sirven también para cambiar las estructuras gubernamentales sin aprobación parlamentaria, bajo las directrices del Banco.
4. **Préstamos de ajuste estructural:** este tipo de préstamos, fueron creados teóricamente para aliviar crisis derivadas por concepto de deuda externa con el fin de convertir los recursos económicos nacionales en producción para la exportación y fomentar la entrada de las empresas transnacionales en economías restringidas. Los países del sur han experimentado estos ajustes y las consecuentes medidas de austeridad.

Para el año de 1993 el BIRF marcaba como sus mayores prestatarios por orden descendente a: México, India, Brasil, Indonesia, Turquía, China, Filipinas, Argentina, Corea, Colombia, Marruecos y Nigeria. Lo que demostró el alto grado de dependencia de nuestro país al organismo durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Los préstamos del BIRF se negocian de forma individual, incluyen un periodo de cinco años sin necesidad de amortización; después los gobiernos prestatarios disponen de un plazo de 15 a 20 años para amortizar la deuda a los tipos de interés del mercado. Algo muy importante de señalar es que el Banco Mundial es una “agencia de préstamo, no una agencia

de donaciones”⁴², por esta razón nunca reestructura deuda ni cancela préstamo alguno. Por su influencia en fuentes públicas y privadas el Banco figura en los primeros lugares de acreedores de sus clientes.

Ya se conoce la composición institucional y estructural del Banco Mundial, así como los tipos de préstamos que otorga. Ahora conoceremos la política educativa del Banco Mundial.

2.2. La política educativa del Banco Mundial.

Como se ha venido revisando a lo largo de este trabajo, la visión economicista es la que predomina de forma importante en el diseño de las recomendaciones sectoriales por parte del Banco Mundial, y el ámbito educativo no podía pasar inadvertido. Este organismo multilateral está tratando de ocupar el espacio que tradicionalmente era ocupado por la UNESCO en el panorama educativo. El enfoque económico que se utiliza para la elaboración de las recomendaciones en la política educativa de los países en desarrollo por parte del Banco, contribuye según José Luis Coraggio a “introyectar e institucionalizar los valores del mercado capitalista en la esfera de la cultura”⁴³, valores que se aprecian con toda claridad en sus documentos y que muchos gobiernos asumen a través de sus consignas con beneplácito.

Aunque podría pensarse que las propuestas educativas emanadas del Banco Mundial son nuevas, en realidad son las mismas políticas que datan desde la década de 1970, es decir, siempre han estado orientadas al mercado. Así pues, tenemos que para insertar la realidad educativa en el modelo económico neoliberal y con ello darle cabida en el mercado, el Banco en palabras de Coraggio ha realizado una analogía entre “...un sistema educativo y el sistema de mercado, entre la escuela y empresa, entre padre de familia y demandante de servicios, entre relaciones pedagógicas y relaciones de insumo-producto, entre aprendizaje y producto, haciendo una abstracción de aspectos esenciales

⁴²Carlos Alberto Torres. *Conocimiento experto, ayuda externa y reforma educativa en la era del neoliberalismo: un enfoque en el Banco Mundial y las responsabilidades morales en la reforma educativa del tercer mundo*. Tomado de Llamas Huitrón Ignacio. *El mercado en educación y situación de los docentes*. México. Plaza y Valdés. 2006. Pág. 145

⁴³José Luis Coraggio y Rosa María Torres. *La educación según el Banco Mundial: un análisis de sus propuestas y métodos*. Argentina. Miño y Dávila. 1997.pág.33.

propios de la realidad educativa”⁴⁴. Y no solo esto, sino que además, emanado de esta analogía con el lenguaje económico, se realizan estudios y conclusiones sobre la problemática existente en los sistemas educativos nacionales, así como la relación entre el Estado y la sociedad, emitiendo propuestas de intervención en los planes y programas de estudio, dejando toda la actividad escolar en manos de la libre competencia y el mercado.

Dentro de la política educativa del Banco Mundial destaca en su documento “Una guía del Banco Mundial” el reconocimiento de que “la educación universal y de alta calidad reduce la pobreza y la desigualdad y apoya el crecimiento económico...esa educación también es fundamental para la construcción de sociedades democráticas y economías globalmente competitivas. Mejoran las habilidades de las personas, lo cual, a su vez, mejora sus ingresos”⁴⁵. Si bien es cierto lo enunciado anteriormente, en el discurso oculto, la educación universal a la que se hace referencia es precisamente la que este grupo multilateral está en vías de imponer en todo el orbe, al menos en el nivel superior, es decir, el Banco propone la implantación de un modelo elitista basado en la demanda privada solvente, en donde no se toma en cuenta las necesidades colectivas, sino la evolución del mercado.

El Banco tiene toda una propuesta integral en educación, la cual incluye un paquete de medidas, acompañado de su ideología de mercado. Este paquete, según el Banco, bajo la óptica de Rosa María Torres es para “...mejorar el acceso, la equidad y la calidad de los sistemas escolares, particularmente de la educación básica y más específicamente de la educación primaria, en los países en desarrollo...se trata de hecho de un paquete de reforma, la cual abarca un amplio conjunto de aspectos vinculados a la educación, desde el nivel de las políticas macro hasta el nivel del aula de clase”⁴⁶.

⁴⁴José Luis Coraggio y Rosa María Torres. Ibid. Pág. 45

⁴⁵Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. *Una guía del Banco Mundial*. Estados Unidos. Banco Mundial en coedición con Mayol Ediciones S.A.2007. pág. 137

⁴⁶Rosa María Torres. “¿Mejorar la calidad de la educación básica? Las estrategias del Banco Mundial”. Tomado de José Luis Coraggio y Rosa María Torres. *La educación según el Banco Mundial: un análisis de sus propuestas y métodos*. Argentina. Miño y Dávila. 1997. pág.77

Para desarrollar su trabajo en educación y entrenamiento (capacitación), el Banco Mundial se vale de las siguientes unidades y programas.

- Departamento de Educación.
- Instituto del Banco Mundial.
- Inversiones de la Corporación Financiera Internacional (CFI) en educación privada.

Departamento de Educación (Banco Mundial)

El Departamento de Educación del Banco forma parte de la Red de Desarrollo Humano. Este departamento es el encargado del diseño de las actividades, programas y proyectos educativos a nivel de región o país. Sus principales iniciativas en educación son las siguientes:

- *Educación para Todos*. Es un acuerdo de la comunidad internacional, enarbolado por la UNESCO, para ofrecer educación a cada ciudadano en cada sociedad. La alianza Educación para Todos considera que la educación es clave para el crecimiento sostenible, para la paz y la estabilidad dentro y entre los países, y para la participación plena de las personas en las sociedades y economías del siglo XXI. Esta alianza tratará de asegurar que, para el año 2015, todos los niños estén matriculados y sean capaces de completar la educación primaria. Para lograr este objetivo será necesario proveer especial atención a las niñas y a los niños desfavorecidos, dado que ellos están en el mayor riesgo de no completar ese nivel educativo.
- *Educación para la Economía del Conocimiento*. Es un programa analítico para entender de qué forma los sistemas educativos y de entrenamiento necesitan cambiar para concluir los desafíos de la economía del conocimiento. El programa ofrece opciones prácticas y sostenibles de política para los países en desarrollo.

- *Desarrollo Temprano del Niño*. Es una fuente de conocimiento que asiste a los diseñadores de política, los administradores de programas, y a los practicantes en sus esfuerzos para promover el crecimiento saludable y el desarrollo de los niños⁴⁷.

Sin embargo, a pesar de los buenos deseos resultaría muy ingenuo imaginar que este departamento de educación del Banco solo se limita a realizar contribuciones económicas y técnicas en los países en desarrollo, ya que "...desde sus comienzos el Banco Mundial ha dado prioridad a políticas educacionales específicas, incluyendo en orden relativamente cronológico, la construcción de escuelas, apoyo a la educación secundaria, educación vocacional y técnica, educación no formal, y más recientemente, a la educación básica, así como a la calidad educacional"⁴⁸. Cabe señalar que cada uno de los aspectos anteriores contienen un enfoque económico de trasfondo, es decir, el supuesto apoyo se otorga en función de las tasas de retorno⁴⁹, evaluaciones académicas, indicadores de desempeño, gasto por estudiante, calendario escolar, etc.

Instituto del Banco Mundial

El Instituto del Banco Mundial (IBM) es el encargado de crear modelos para desarrollar las habilidades que ayuden a los países a compartir y aplicar el conocimiento tanto global como local para enfrentar los retos que implica el desarrollo global. Manifiestan que los programas de desarrollo y capacidad del IBM están diseñados no sólo para construir habilidades entre grupos de individuos, sino también para fortalecer las organizaciones en las cuales ellos laboran y el medio ambiente sociopolítico en el cual operan.

El IBM lleva a cabo sesiones de entrenamiento y consultas de políticas educativas, creando y desarrollando redes de conocimiento relacionadas con el

⁴⁷Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. *Una guía del Banco Mundial*. Estados Unidos. Banco Mundial en coedición con Mayol Ediciones S.A.2007. pág. 138

⁴⁸Carlos Alberto Torres. Op. Cit. Pág.153-154

⁴⁹Para el Banco Mundial las tasas de retorno se refieren a la rentabilidad libre de riesgo, es decir, se utiliza para decidir sobre la aceptación o rechazo de un proyecto de inversión, para este efecto la educación superior representa una tasa menor de retorno sobre la educación básica, por ello la gran importancia que se le otorga a este nivel educativo.

crecimiento económico y social internacional. Dentro de sus programas se incluyen el aprendizaje a distancia, así como otras tecnologías de aprendizaje emergentes para la educación y el entrenamiento, entendiéndose entrenamiento como capacitación. Este Instituto está al servicio de los países miembros, los miembros del personal del Grupo del Banco, así como sus países clientes, y otras personas que trabajan en las áreas de reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Sus programas, señalan, están dirigidos básicamente a la educación, la administración de recursos naturales y el medio ambiente, el sector financiero, la salud y el VIH/sida, el conocimiento para el desarrollo, la pobreza y el crecimiento, el desarrollo del sector privado, las alianzas público-privadas en infraestructura, el gobierno urbano y local, y el desarrollo de recursos hidráulicos y el sector rural.

Inversiones de la Corporación Financiera Internacional (CFI) en educación privada.

La misión declarada del CFI, consiste en apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con la educación privada en sus países clientes y cree que ese apoyo puede ayudar a mejorar el acceso y la calidad del sector educativo.

El Departamento de Salud y Educación de la CFI invierte o asesora la creación o la expansión de iniciativas en muchos subsectores de la educación. Estos subsectores incluyen la educación primaria, secundaria y superior privados, con interés particular en redes de escuelas, iniciativas de aprendizaje electrónico y programas de financiamiento a estudiantes y otros servicios paralelos. La CFI también ha contribuido en el establecimiento de la Red Global de Escuelas de Negocios, la cual enlaza instituciones en países tanto industrializados como en desarrollo.

En efecto, esta corporación financiera observa con beneplácito la privatización como la panacea para ajustar la educación a la economía de mercado. En su documento del Banco Mundial “La educación superior en los países en desarrollo: peligros y promesas” lo menciona: “...ningún sistema de

educación...debería privarse de las ventajas de la lógica imperante de la inversión privada que persigue el beneficio individual”⁵⁰.

2.3. Modelo de educación superior propuesto por el Banco Mundial.

Derivado de los trabajos “La enseñanza superior: las lecciones derivadas de la experiencia”, “*La educación superior en los países en desarrollo: peligros y promesas*” y “*Aprendizaje Permanente en la Economía Global del Conocimiento: desafíos para los países en desarrollo*”, documentos emanados del Banco Mundial, se procederá a identificar el modelo educativo propuesto para el nivel superior (terciario para el Banco).

De inicio, según el Banco Mundial, un sistema de educación superior está compuesto básicamente por tres elementos:

- Las instituciones de educación superior (públicas y privadas, ya sea que tengan o no fines de lucro; académicas o vocacionales; de pregrado y postgrado; de modalidad tradicional o a distancia, etc.), incluidos sus docentes, estudiantes, recursos físicos, misiones y planes estratégicos;
- Las organizaciones que participan directamente en el financiamiento, gestión o manejo de las instituciones de educación superior, dentro de las cuales figura un conjunto de organismos públicos y privados; y por último,
- Las reglas formales e informales que orientan el comportamiento institucional e individual y la interacción entre los diversos actores.⁵¹

Dentro del mismo documento se menciona, a manera de justificación, que derivado de la cambiante economía mundial, el conocimiento ha reemplazado al capital físico como fuente de riqueza actual y futura, un tanto impulsado por el avance de la ciencia y la tecnología, lo que conlleva un cambio en el modo de vida personal y laboral. Por ello, los países necesitan educar a una mayor cantidad de jóvenes, ya que el Banco resalta la importancia de poseer un grado

⁵⁰Banco Mundial. *La educación superior en los países en desarrollo: peligros y promesas*. Estados Unidos de Norte América. 2000. Pág.50

⁵¹Banco Mundial. *Idem*. pág.51

académico más alto como un requisito indispensable para trabajos especializados.

Así pues, tenemos que la “economía del conocimiento” o “sociedad del conocimiento” como la denomina “El consenso de Washington” menciona cuatro elementos sobre los cuales el Banco Mundial sustenta su propuesta educativa en educación superior, a saber:

- Un régimen económico e institucional que apoye con incentivos el uso eficiente del conocimiento actual y nuevo y además impulsa el espíritu empresarial.
- Una población con formación y habilidades que le permitan innovar y hacer uso del conocimiento.
- Una infraestructura de información dinámica que facilite su comunicación, divulgación y procesamiento.
- Un sistema de innovación eficiente, que permita a las empresas, centros de investigación, universidades, asesores y otras organizaciones productivas, recurrir al creciente acervo de conocimiento mundial, asimilarlo y adaptarlo a las necesidades locales y crear con él nuevas tecnologías.⁵²

Una economía basada en el conocimiento, dice el Banco, se fundamenta principalmente en el uso de las ideas, más que en el de las capacidades físicas, así como en la aplicación de la tecnología más que en la transformación de materias primas. Se trata, señala el Banco, de “una economía en la que el conocimiento es creado, adquirido, transmitido y utilizado más eficazmente por personas individuales, empresas, organizaciones y comunidades para fomentar el desarrollo económico y social”⁵³. Refiriéndose claramente al desarrollo de las personas de manera individual y no colectiva, en beneficio del mercado y no de su sociedad, ya que, según ellos, la demanda de trabajadores menos calificados va disminuyendo y por el contrario, la demanda se centra ahora en

⁵²Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. *Aprendizaje Permanente en la Economía Global del Conocimiento: desafíos para los países en desarrollo*. Estados Unidos de Norte América. 2003. Pág.2

⁵³Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. *Op. Cit.* Pág. 1

el personal altamente calificado, en especial los que muestran mayor destreza en el campo de la tecnología de la información y de la comunicación (TIC's).

Población con formación y habilidades.

Con la finalidad de preparar a la fuerza laboral para que dentro de la economía del conocimiento sea competitiva, el Banco apunta que es necesario el diseño de un nuevo modelo formativo y de capacitación, es decir, un modelo de “aprendizaje permanente” que abarque desde la infancia hasta la jubilación, con modalidades formales y no formales. En su documento, el Banco menciona qué comprende este modelo formativo:

- La formación y capacitación formales comprenden programas estructurados, que son reconocidos por el sistema educativo formal y que conducen a la obtención de certificados aprobados.
- La formación y capacitación no formales incluyen programas estructurados que no son reconocidos formalmente por el sistema educativo nacional. Entre ellos se encuentran los programas de capacitación para práctica laboral y la capacitación estructurada en el sitio de trabajo.
- La formación y capacitación informales comprende el aprendizaje no estructurado, que se puede impartir prácticamente en cualquier sitio, bien sea en el hogar, la comunidad o el lugar de trabajo. Incluyen la capacitación no estructurada en la propia práctica laboral, que constituye la forma más corriente de enseñanza en el sitio de trabajo.⁵⁴

Si bien es cierto que derivado de los cambios que trajo consigo la globalización se hace necesario desarrollar un nuevo conjunto de conocimientos y habilidades, el Banco no deja de lado el enfoque economicista en todas sus propuestas. Ya lo advierte en su documento *“La educación superior en los países en desarrollo: peligros y promesas”*, donde señala que: “si en los países en desarrollo no mejoran considerablemente el capital humano, se quedarán a la zaga y sufrirán una marginación y un aislamiento

⁵⁴Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. *Aprendizaje Permanente en la Economía Global del Conocimiento: desafíos para los países en desarrollo*. Estados Unidos de Norte América. 2003. Pág. 3

económico e intelectual, lo que ha de traducirse en la persistencia, incluso en el aumento de la pobreza”⁵⁵, desde luego que lo sabemos, en nuestro país, el índice de pobreza, desempleo y desigualdad es increíblemente alto. Al respecto, bajo la óptica de José Luis Coraggio, el Banco pretende con su modelo educativo que: “Los trabajadores de América Latina, desde los niveles más pobres de ingreso hasta los medios, librados del mercado mundial de trabajo, deben renunciar a las leyes que los protegían, y competir, a la vez, con los trabajadores más baratos y más despojados de derechos humanos y con los más capacitados del mundo, que están además equipados con una infraestructura de punta”⁵⁶.

Para el Banco también es necesario cambiar la formación de los docentes, ya que dentro de este contexto de aprendizaje, el papel del profesor toma un nuevo rol. Se necesita que aprendan nuevas habilidades, y a la par se conviertan en estudiantes vitalicios con la finalidad de mantenerse actualizados en cuanto a conocimientos, herramientas y nuevas tecnologías, con el objetivo de enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, innovándolo. También es necesario, dice el Banco, “fomentar las redes profesionales y organizaciones de aprendizaje en los centros educativos e instituciones de formación”⁵⁷.

Lo que en realidad espera el Banco de la comunidad académica, es que, su desarrollo se dé en función de los planes de mejoramiento de los planteles escolares, para ello, dicen, se requiere de un liderazgo que motive la colaboración en torno de los objetivos comunes del centro escolar y a cambio de ello ofrecer incentivos ante el mejoramiento del desempeño académico.

En el plano estudiantil, el Banco propone transformar el aprendizaje utilizando la tecnología, ya que, según este organismo las TIC's tienen un gran potencial para mejorar la calidad del aprendizaje, incrementando con esto las posibilidades de eficientar los sistemas administrativos. Pero para que pueda

⁵⁵Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. *La educación superior en los países en desarrollo: peligros y promesas*. Estados Unidos de Norte América. 2000. Pág. 20

⁵⁶Coraggio José Luis y Torres Rosa María. *La educación según el Banco Mundial: un análisis de sus propuestas y métodos*. Argentina. Miño y Dávila. 1997. Pág. 25

⁵⁷Banco Mundial. *Aprendizaje Permanente en la Economía Global del Conocimiento: desafíos para los países en desarrollo*. Estados Unidos de Norte América. 2003. pág. XX

llevarse a cabo, menciona Hector Saldivar en su estudio, que “las instituciones deben sufrir un proceso de reorganización y los docentes deben modificar el enfoque que tienen sobre el aprendizaje”⁵⁸, baste recordar que una de las propuestas en educación por parte del Banco es la de propiciar el uso de las TIC's a través de la educación virtual, así como la aparición de nuevas modalidades pedagógicas de la escuela en línea, eliminando en lo posible la interacción profesor-alumno y su respectivo proceso de análisis-debate-reflexión.

Otro aspecto dentro de la política educativa en educación superior propuesta por el Banco es la diferenciación de los sistemas de educación terciaria. Esta diferenciación puede darse en dos ámbitos: el horizontal y el vertical.

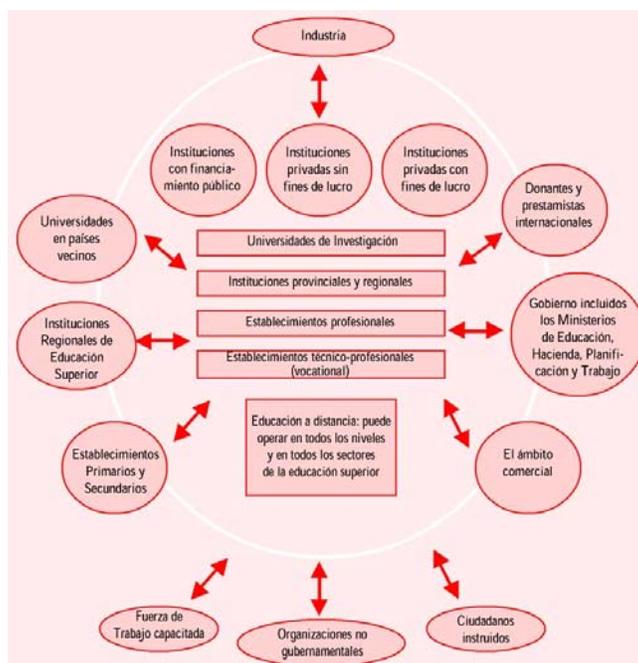
El esquema de diferenciación horizontal hace referencia al aumento de los establecimientos privados, especialmente los que tienen fines de lucro, el Banco señala que derivado de la demanda, la tendencia seguirá a la alta. La educación a distancia, los exámenes estandarizados y los sistemas de créditos, son de las innovaciones que, según el Banco, constituyen una poderosa promesa por parte del sector privado en la enseñanza universitaria, llevada a grupos cada vez más numerosos.

Por otro lado, el esquema vertical de diferenciación, surge en palabras del Banco como una “reacción a la demanda de mayor diversidad profesional⁵⁹”. Dicen que las economías en desarrollo requieren no solo de personal administrativo, sino también de profesionales en ingeniería industrial, farmacología y especialistas en sistemas computacionales. Los establecimientos privados suelen recibir subsidios públicos a través de deducciones de impuestos sobre las aportaciones financieras o por medio de aceptación de alumnos becados por el Estado.

⁵⁸Héctor Saldivar Garza. *La globalización y su impacto en las políticas de la educación superior*. México. Plaza y Valdés. 2007. Pág.91

⁵⁹Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. *La educación superior en los países en desarrollo: peligros y promesas*. Estados Unidos de Norte América. 2000. Pág. 34

A continuación se presenta un esquema diseñado por el Banco, donde se muestra la diferenciación de un sistema de educación superior y su papel en la sociedad.



Fuente: Banco Mundial. Educación superior en los países en desarrollo. Estados Unidos de América. 2001. Pág. 52

A manera de síntesis, la política educativa en educación superior emanada del Banco espera una mayor eficiencia a un menor costo, promoviendo la diferenciación de las instituciones, recomendando otorgar suma importancia a la intervención del sector privado, tanto en los planes y programas de estudio, como en su financiamiento, para con ello lograr la tan ansiada comercialización de los servicios educativos. El siguiente apartado dará cuenta sobre la política de financiamiento propuesta por el Banco Mundial.

2.4. Política de financiamiento propuesta por el Banco Mundial para la educación superior.

Para el Banco Mundial, como organismo financiero y multilateral, el aspecto sobre el financiamiento de la educación superior es muy importante, ya que, bajo su óptica “la intervención del gobierno en niveles superiores a la educación básica se debería centrar en ayudar a los estudiantes pertenecientes a familias con bajos ingresos...sin embargo, dichos gastos no

pueden provenir únicamente de los fondos públicos”⁶⁰. Proponen que además del gasto público, contribuyan también los individuos y las compañías en el financiamiento educativo, en especial en los niveles superiores, por eso, el Banco enfatiza en otro de sus discursos sobre que “La educación terciaria no tiene por qué ser financiada únicamente con cargo al erario nacional. En realidad, puede ser suministrada y financiada enteramente por el Estado, o bien enteramente por el sector privado (incluidas aquí las organizaciones no gubernamentales), o por una combinación de ambos tipos de entidades”⁶¹.

Cuatro son los principios rectores en cuanto al financiamiento en educación se refiere por parte del Banco Mundial, en su documento *“Aprendizaje Permanente en la Economía Global del Conocimiento: desafíos para los países en desarrollo”* los menciona y a continuación los retomo:

- Todos los estudiantes deben dominar las competencias básicas.
- Los estudiantes deben responsabilizarse por su propio aprendizaje.
- Los gobiernos deben comprometerse a fomentar la equidad.
- El sistema de aprendizaje permanente debe promover la eficiencia tanto de la educación como de los mercados laborales⁶².

El Banco señala que las instituciones de educación superior solamente pueden prosperar si operan bajo un financiamiento adecuado, estable y seguro en el largo plazo, esto último debe estar condicionado al buen desempeño, es decir, someterse a evaluaciones. La posibilidad de proveer una instrucción sólida y un ambiente de trabajo seguro y productivo, depende en mucho, de que los académicos puedan planificar a muy largo plazo, ya que la incertidumbre financiera atenta, dicen, contra la capacidad y el deseo de realizar investigaciones.

⁶⁰Banco Mundial. *Aprendizaje Permanente en la Economía Global del Conocimiento: desafíos para los países en desarrollo*. Estados Unidos de Norte América. 2003. pág. 77

⁶¹Banco Mundial. *La educación superior en los países en desarrollo: peligros y promesas*. Estados Unidos de Norte América. 2000. pág.62

⁶²Banco Mundial. *Aprendizaje Permanente en la Economía Global del Conocimiento: desafíos para los países en desarrollo*. Estados Unidos de Norte América. 2003. pág. 80

También apunta que al Estado solo le corresponde el papel de asegurar la estabilidad de este nivel. Los gobiernos, señala el Banco, deben contribuir a crear un clima conducente al financiamiento sustentable de las instituciones privadas, y ayudar a todo el sistema de educación superior en su conjunto a planificar estas actividades a largo plazo, garantizando que el presupuesto educativo sea suficiente para mantener y manejar la nueva infraestructura que la educación terciaria habrá de necesitar en un futuro, ya que, el argumento a favor es que “Un sistema de educación superior eficaz tiene como condición importante el ejercicio de una supervisión activa por parte del Estado”⁶³.

El Banco asume que un sistema de educación superior no puede obtener los resultados esperados solamente con los recursos provenientes del Estado. Las metas propuestas, dicen, solo se alcanzarán si el financiamiento se combina con diversos sistemas financieros. El anterior apunte se sustenta, según este organismo, con la experiencia demostrada en sus estudios sobre educación superior donde a través de reformas importantes en el financiamiento, las instituciones estatales mejorarán su calidad y eficiencia, todo ello bajo el siguiente esquema:

- Movilizando más fondos privados para la enseñanza superior en instituciones estatales.
- Proporcionando apoyo a los estudiantes calificados que no puedan seguir con sus estudios superiores a causa del ingreso familiar insuficiente.
- Fomentando la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos fiscales entre y dentro de las instituciones estatales⁶⁴.

Referente a la movilización de fondos privados por parte del gobierno, el Banco menciona que existen varias formas de conseguirlo, esto es, mediante la participación directa de los estudiantes en los gastos, la recaudación de fondos a través de ex alumnos y fuentes externas, y realizando otras actividades que generen ingresos.

⁶³Banco Mundial. *La educación superior en los países en desarrollo: peligros y promesas*. Estados Unidos de Norte América. 2000. pág.58

⁶⁴Cfr. con Banco Mundial. *Educación superior: Lecciones derivadas de la experiencia*. Estados Unidos de Norte América. 1999. pág.44

Respecto a la participación de los estudiantes en los gastos, el Banco manifiesta que es posible fortalecer la base financiera de la educación superior a cargo del Estado mediante la obtención de un mayor financiamiento a través de estos, ya que, los alumnos egresados seguramente lograrán ingresos mucho mayores en su vida como resultado de asistir a una institución de enseñanza superior, y que, afirman, “proviene muchas veces de familias que tienen suficiente capacidad para sufragar los gastos de enseñanza”⁶⁵.

De esta manera el “Consenso de Washington” propone establecer sistemas de participación en los costos mediante el cobro de derechos de matrícula en las instituciones públicas, consigna que intentó introducirse en la Universidad Nacional Autónoma de México y que desató una huelga de estudiantes en franca oposición al cobro de cuotas en el año de 1991, así como la eliminación a los subsidios para los gastos no relacionados con la instrucción, en este aspecto cabe señalar que esta eliminación de subsidios tales como transporte, comedor, copias, servicios de limpieza, vigilancia de inmuebles, mantenimiento a instalaciones e infraestructura, propicia la concesión a organismos privados, conduciendo con ello a la tan ambicionada privatización de los servicios periféricos.

Como segunda estrategia para la diversificación del financiamiento de la enseñanza superior estatal, concerniente a la obtención de recursos por medio de ex alumnos y fuentes externas, el Banco propone un esquema de movilización de donaciones tanto de ex alumnos como de la industria privada, tales como:

- Fondos para la construcción de nuevas instalaciones,
- Donación de equipo científico, libros y obras de arte,
- Suministro de becas para estudiantes necesitados, y el
- Establecimiento de fondos financiados con el apoyo inicial de la ayuda externa y las instituciones de crédito.

⁶⁵Banco Mundial. *Educación superior: Lecciones derivadas de la experiencia*. Estados Unidos de Norte América. 1999. pág.45

Apoyo financiero para estudiantes necesitados.

Derivado de los estudios realizados por los especialistas del Banco en los países donde existen instituciones privadas de enseñanza superior, señalan que hay pruebas fehacientes de que las familias de clase media están dispuestas y en condiciones de pagar el costo completo de la educación superior, incluso en instituciones caras y de alta calidad. Aunque en el documento antes señalado nunca se hace mención sobre las clases de bajos recursos, incluso marcan como otro indicio de la capacidad de pago, el que gran número de estudiantes de países en desarrollo asistan a las universidades de países industrializados con financiamiento privado.

Dentro del documento más reciente “La educación superior en los países en desarrollo” se observa como el Banco pretende hacer pasar como un mecanismo desigual al financiamiento privado, ya que bajo su superficial panorama este tiene una importante consecuencia adversa: “puede excluir de la universidad a estudiantes meritorios que no están en condiciones de pagar los aranceles correspondientes, y suele despertar resentimiento entre los estudiantes que pueden hacerlo”⁶⁶. El problema se puede abordar, dicen, introduciendo programas de becas y préstamos sujetos a la comprobación de la capacidad de pago de los alumnos.

Planes de préstamos con pagos fijos.

Otra modalidad propuesta por el Banco, bajo la premisa de “ayudar” a los estudiantes a sufragar sus gastos en su formación universitaria, ha sido la de introducir en muchos países los planes de préstamos con los cuales se cubren los gastos de matrícula y manutención de los estudiantes y que serán reembolsados con los ingresos obtenidos posterior a la obtención de un título universitario.

Aunque reconocen que este programa muestra muchas deficiencias, consideran que se debe en gran parte a la mala administración por parte de los gobiernos de los países en desarrollo, ya que, tanto el mejoramiento de la

⁶⁶Banco Mundial. *La educación superior en los países en desarrollo: peligros y promesas*. Estados Unidos de Norte América. 2000. pág.64

eficiencia como la ampliación de la cobertura, representan problemas importantes como por ejemplo: un sistema de cobranza deficiente tendría que resolverse con altos incentivos para evitar la evasión y el incumplimiento del pago. Pero la principal preocupación y sin perder de vista el enfoque economicista del Banco, se manifiesta abiertamente cuando mencionan que “las tasas de interés deben fijarse a niveles que resulten positivos en términos reales para que los programas de préstamos sean sostenibles desde el punto de vista financiero”⁶⁷.

Prestamos vinculados a los ingresos.

Una variante del apartado anterior se refiere a los préstamos vinculados a los ingresos, estos representan un reembolso del empréstito en proporciones fijas en función del ingreso anual del graduado. Los del Banco señalan que esta modalidad representa un mejor equilibrio entre la recuperación de los costos y el riesgo del prestatario, ya que la administración es más sencilla y menos costosa, utiliza los mecanismos de cobro existentes, tales como los impuestos sobre la renta o del seguro social a través de la base de datos económicos del beneficiado, satisfaciendo con ello el principio básico del Banco referente a la capacidad financiera.

Asistencias y programas de trabajo y estudio.

El organismo multinacional menciona que, la participación del gobierno en los programas de préstamo a estudiantes puede contribuir a garantizar la asignación de los mismos a alumnos académicamente calificados, pero con un ingreso muy bajo. Por ello, dicen, además de los gastos por concepto de matrícula, es decir, colegiatura, los alumnos presentan dificultades para financiar sus gastos de subsistencia mientras estudian, y es muy posible que no se les faciliten préstamos para solventarlos. Aquí es donde el Estado, a través del gobierno, enfatizan, debe prestar apoyo con el fin de asegurar que los estudiantes pobres, pero capaces, continúen con sus estudios superiores, previo estudio socioeconómico familiar amplio y detallado. Tal es el caso de los

⁶⁷Banco Mundial. *Educación superior: Lecciones derivadas de la experiencia*. Estados Unidos de Norte América. 1999. pág.54

programas de apoyo “Oportunidades” y “Pronabes” puestos en operación en nuestro país, a partir de 1994.

Asignación y utilización eficiente de los recursos.

Dado que el “consenso de Washington” considera que aún y con todas las estrategias anteriormente descritas, es muy probable que el Estado siga siendo la principal fuente de financiamiento de la enseñanza superior pública, propone que la asignación de los recursos sea lo más transparente, racional y eficiente posible. También dicen que, los criterios para la asignación presupuestal a las universidades y otras instituciones educativas deberá ser con base a incentivos para utilizar de forma más eficiente los escasos recursos y a su vez deberán revisarse los mecanismos mediante los cuales se realizan las transferencias financieras, porque estos “influyen considerablemente en la forma en que se utilizan los fondos fiscales”⁶⁸.

Como tercer componente estratégico del Banco en cuanto al financiamiento a la educación superior por parte del Estado, se tienen las actividades de generación de ingresos. Estas actividades se centran principalmente en:

- Cursos breves de formación profesional,
- Contratos de investigación para la industria y
- Ofrecimiento de servicios de consultoría especializada.

Los cursos de capacitación breves para empresas o particulares, organizados para complementar la enseñanza regular y las actividades de investigación, representan, según el Banco, una buena fuente de ingresos considerables, ya que, además de proporcionar ingresos adicionales al personal y a las universidades, proporcionan también conocimientos pertinentes relacionados con el entorno laboral y el mercado.

En cuanto a los contratos de investigación y los servicios de consultoría especializada, el organismo multilateral señala que estos pueden incluir servicios tanto comerciales, como económicos para los gobiernos y la industria

⁶⁸Banco Mundial. *Educación superior: Lecciones derivadas de la experiencia*. Estados Unidos de Norte América. 1999. pág.56

privada, además de las investigaciones científicas y las tecnologías aplicadas, utilizando para ello las estructuras jurídicas y administrativas existentes para asegurar la prestación eficiente de los servicios.

Cabe resaltar que en el documento analizado, el Banco destaca que los gobiernos además de alentar los puntos mencionados con anterioridad, deben también evitar a toda costa “la práctica negativa de reducir las asignaciones presupuestarias fiscales a las instituciones públicas para compensar el aumento de los recursos obtenidos por estas instituciones de fuentes externas”⁶⁹, esto hace referencia a la aplicación de altos porcentajes para el cobro de impuestos.

Como apunte final, el Banco exterioriza que los países afiliados a la OCDE están utilizando cada vez más mecanismos que vinculan el financiamiento con criterios de desempeño, así como su postura sobre la articulación del modelo educativo al modelo económico y en función de ello, los países en desarrollo deberían “adoptar mecanismos similares, que pueden crear incentivos poderosos para aumentar la eficiencia en el uso de los recursos”⁷⁰,

A través de este capítulo conocimos la estructura del Banco Mundial, la forma en la que opera y principalmente los mecanismos a manera de propuesta para llevar a cabo la asignación presupuestal, así como su estrategia para diversificar el financiamiento a la educación superior pública. Ahora en el siguiente capítulo trataré de relacionar lo anterior visto con la política de asignación de recursos en materia educativa implementada en nuestro país, y con ello estar en condiciones de determinar el nivel de influencia del Banco Mundial y sus respectivas manifestaciones.

⁶⁹Banco Mundial. *Educación superior: Lecciones derivadas de la experiencia*. Estados Unidos de Norte América. 1999. pág.46

⁷⁰Banco Mundial *op. cit.* Pag. 57

Capítulo 3.

Influencia del Banco Mundial y su manifestación en el financiamiento a la educación superior pública en México en el sexenio de Vicente Fox Quezada (2001-2006).

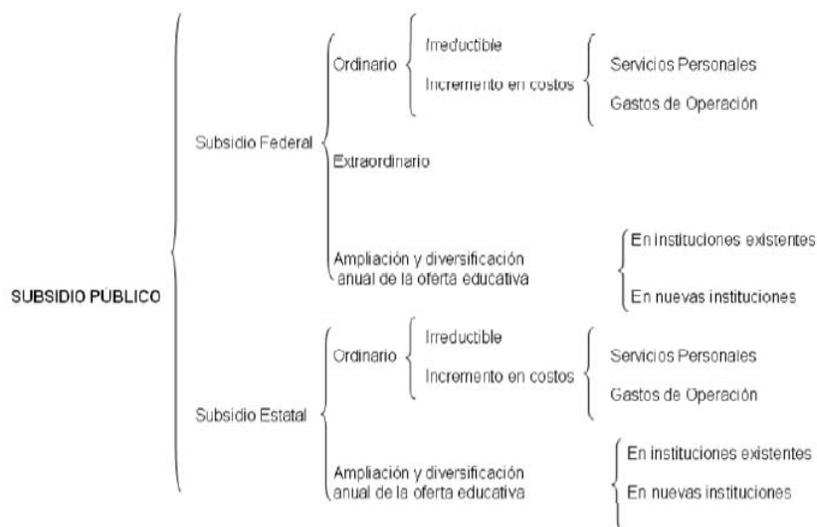
Durante el desarrollo del capítulo anterior, se dio cuenta sobre la propuesta educativa en educación superior (terciaria para el Banco Mundial) y en especial todo lo referente a su financiamiento, es decir, la forma en la que deberá, según el Banco, diversificarse. Para este capítulo, trataré de relacionar la propuesta del organismo citado con la política educativa nacional. Esto se realizará a través de la revisión de los documentos oficiales, tales como el “Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006”, el “Programa Nacional de Educación 2001-2006”, así como los “Informes de Gobierno” del periodo referido y otros documentos concernientes al tema.

3.1. Políticas y programas gubernamentales para el financiamiento de la educación superior en México en el periodo 2001-2006.

En México, posterior a la crisis de 1982, la tendencia de los gobiernos a seguir fue y es, la de modificar sustancialmente sus programas sociales en aras de racionalizar los recursos económicos, entre ellos el sector educativo y en especial, a la educación superior pública. La política para el nivel superior a partir de ese momento ha sido la de fomentar el uso de fuentes alternas de financiamiento, así como el enfatizar la vinculación de la política educativa con el aparato productivo. Lo anterior tiene como única finalidad la formación de individuos que “compartan y se adapten a las formas de relación productiva privilegiadas en dicho modelo [económico], adoptando ideales teóricos como la competencia, entendida como la forma más adecuada de llegar a la eficiencia y efectividad, debido al esfuerzo individual del desarrollo de habilidades y capacidades”⁷¹.

⁷¹Mario Escobar Chávez. *Financiamiento de la educación y distribución del gasto en México*. Tomado de: Alejandro Carmona, Andrés Lozano y otros. *Las políticas educativas en México: sociedad y conocimiento*. México. ediciones Pomares. 2007.pág.167

En nuestro país, el subsidio federal a las instituciones públicas federales y a los organismos públicos descentralizados se integra por tres componentes: el subsidio ordinario, el extraordinario y el asociado a la ampliación y diversificación de la oferta educativa. El subsidio estatal está integrado por el subsidio ordinario y el asociado a la ampliación y diversificación de la oferta educativa. El siguiente cuadro sinóptico presenta la integración del subsidio a la educación pública.



El subsidio ordinario se encarga de cubrir el gasto corriente que se destina al sostenimiento de la operación regular de las instituciones públicas de educación superior. Es asignado con base en el costo homologado de los insumos (nómina autorizada más otros gastos de operación). En este rubro se concentra casi del 90% del subsidio total a la educación superior.

El incremento en costos relacionado con relación al pago de los servicios personales (salario) es autorizado por la SHCP con base en la política salarial del Gobierno Federal. Aquí se incluyen incrementos tanto al salario como a las prestaciones y repercusiones, las cuales se calculan en función de fórmulas que autoriza la SHCP. Estas fórmulas se refieren a repercusiones y prestaciones tales como aguinaldo, prima de antigüedad, prima vacacional, días diferenciales, seguridad social, vivienda y seguro de ahorro para el retiro, y

se aplican de acuerdo con la legislación y las normas vigentes en el sector público para cada concepto.

Posterior al análisis realizado por el equipo encargado de diseñar el Programa Nacional de Educación (PRONAE) para el periodo 2001-2006, al interior de este documento se señalan como líneas estratégicas para el financiamiento a la educación superior los siguientes puntos:

- a) Incrementar la inversión en educación superior pública para lograr la expansión con equidad y mejorar la calidad del sistema, así como para alcanzar las metas del programa.
- b) Fortalecer presupuestalmente los programas federales que tengan como objetivos la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de la educación superior.
- c) Acordar el establecimiento de un nuevo esquema de subsidio para las instituciones públicas que sea equitativo, simple, multivariado, que considere las diferencias de costo por alumno en los distintos niveles y áreas de conocimiento, y que tome en consideración criterios de desempeño institucional.
- d) Promover el uso de fondos internacionales de financiamiento para la realización de proyectos de superación de las IES.
- e) Fomentar en las instituciones públicas la búsqueda de fuentes complementarias de financiamiento, en particular de aquéllas que contribuyan a vincularlas con su entorno.
- f) Impulsar que las instituciones públicas rindan cuentas a la sociedad de la aplicación de los recursos asignados.

Y como metas:

1. Lograr que se incremente anualmente el financiamiento a la educación superior hasta alcanzar el 1% del Producto Interno Bruto en 2006.
2. Lograr que se incrementen anualmente los recursos del programa para la ampliación de la oferta educativa, así como de aquéllos cuyos objetivos son el fomento a la mejora de la calidad de la educación

superior y su aseguramiento (PROMEP, FOMES, PROADU, FAM, COSNET y FIUPEA), hasta alcanzar un incremento total del 30% en términos reales en 2006.

3. Operar a partir de 2004 un nuevo modelo de subsidio para las instituciones públicas de educación superior⁷².

Los principales programas que integran el subsidio extraordinario federal a la educación superior en el periodo de estudio son los que a continuación menciono:

➤ Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, donde se encuentran contenidos total o parcialmente los recursos de otros programas como son:

- Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES).
- Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).
- Programa de apoyo al desarrollo universitario (PROADU).
- Fondo de inversión para las universidades públicas estatales con programas evaluados y acreditados (FIUPEA).

➤ Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES).

➤ Fondo de Aportaciones Múltiples.

➤ Fondo de apoyo extraordinario a las universidades públicas.

Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

A partir del año 2001 y pretendiendo fomentar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad en el subsistema público de educación superior, se impusieron ejercicios de planeación estratégica participativa en las instituciones que la conforman. Estos ejercicios dieron paso a lo que ahora se conoce como los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI) aplicado en las universidades públicas autónomas y no autónomas.

⁷²Programa Nacional de Educación 2001-2006. Op.cit. 216

Desde la óptica oficial, el PIFI se traduce como “un análisis profundo de las condiciones que determinan los procesos académicos y de gestión necesarios para cumplir las funciones institucionales y de las Dependencias de Educación Superior (DES). A partir de la identificación de las principales fortalezas y problemas de la institución”⁷³.

Tanto la formulación, la actualización periódica, como el desarrollo de los PIFI por parte de las universidades públicas, fue la estrategia propuesta por la Secretaría de Educación Pública (SEP) durante el periodo 2001-2006, con la supuesta finalidad de “impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos y servicios que estas instituciones ofrecen, así como de su gestión académica-administrativa”⁷⁴. Con esta estrategia, apuntan, se persigue que las IES transiten de una planeación formal como mero requisito normativo y de poca efectividad, a otra de carácter participativa y estratégica orientada al logro de metas y objetivos evidentes.

Sin embargo, como bien menciona Armando Labra, la creación de este programa solo impulsó una reagrupación y reorientación de los recursos que anteriormente se asignaban de manera fragmentada, ya que, nunca significaron recursos adicionales, sino por el contrario, la reasignación de los recursos a las instituciones de educación superior pública se dio bajo un enfoque de competencia, “en ocasiones insana, por la misma bolsa de recursos, para financiar proyectos de mejoramiento de la calidad y el desarrollo de las capacidades institucionales...registra[ndo] en términos reales, un balance negativo, que explica los avances lentos y desiguales en la superación de los rezagos estructurales y en el mejoramiento de la calidad en las instituciones de educación superior públicas”⁷⁵.

⁷³Secretaría de Educación Pública. La mejora de la calidad en las Universidades Públicas en el periodo 2001-2006, La formulación, desarrollo y actualización de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional: un recuento de sus impactos. México. SEP. 2006. Pág. 6

⁷⁴Secretaría de Educación Pública. Idem. Pág. 5.

⁷⁵Labra Manjarrez, Armando. Financiamiento a la educación superior, la ciencia y la tecnología en México. México. Revista Economía UNAM vol.3 num.7. 2005. Pág. 112

Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES).

Este fondo implementado desde 1990, tiene como objetivo manifiesto el coadyuvar al desarrollo de los Programas de Fortalecimiento Institucional (PIFIs) de las universidades públicas a través de la asignación de recursos mediante la presentación de proyectos asociados que tengan como objetivo el mejoramiento del perfil del profesorado y la calidad de los programas educativos, la incorporación de nuevos enfoques y de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos educativos, así como la actualización de los planes y programas de estudio. También el establecimiento de esquemas para la atención a estudiantes y la ampliación y modernización de la infraestructura escolar son otros de los componentes para la asignación de recursos.

Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

El PROMEP fue creado en el año de 1996. Fue diseñado tomando como base un perfil internacional de profesores de educación superior, así como de las funciones que desempeñaban.

Este programa fue impulsado tanto en el sexenio de Zedillo, como en el gobierno foxista, teniendo como objeto mejorar el perfil del personal académico de carrera, especialmente mediante la asignación de becas para realizar estudios de posgrado a través de incentivos para un mejor desempeño. Sin embargo, se señala en el PRONADE que, “la calidad de los académicos sigue siendo muy desigual entre las diferentes instituciones y es necesario mejorar la operación de los programas de estímulos al desempeño”⁷⁶.

Con el PROMEP se ha intentado favorecer la integración de los profesores en grupos de trabajo, que bajo ciertas características son denominados como Cuerpos Académicos.

⁷⁶ Programa Nacional de Educación 2001-2006. Op. Cit. Pág. 65

Programa de apoyo al desarrollo universitario (PROADU).

Desde su origen en 1995 como PAIC (Programa de Apoyo a la Investigación Científica) a la actualidad como Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU) se dio en 1998, en razón de hacerlo más congruente con las políticas y orientación de la educación superior en México.

Su objetivo declarado, es el de fomentar las actividades de índole académica y científica que propicien el avance y la divulgación del conocimiento, y que además contribuyan al desarrollo del sistema de educación mexicano a través del financiamiento de proyectos específicos a instituciones de educación superior de tipo universitario y organismos particulares vinculados a la misma.

En septiembre del 2001 al presentarse el Programa Nacional de Educación 2001-2006, en el capítulo concerniente a la educación superior, se reiteraba que el desarrollo del país requería de una mayor cobertura con equidad, de educación del tipo superior de calidad y de la integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior.

Para tratar de responder a los principales problemas y retos que enfrenta actualmente la educación superior, el PNE propuso una visión al 2025 que considera a la educación superior una palanca impulsora del desarrollo social, de la democracia, la convivencia multicultural y el desarrollo sustentable del país, que proporcione a los mexicanos los elementos para su desarrollo integral, la formación de científicos, humanistas y profesionales cultos en todas las áreas del saber, que sean portadores de conocimientos de vanguardia y comprometidos con las necesidades socioeconómicas del país.

Asimismo, propone contar con un sistema de educación superior que sea abierto, flexible y de buena calidad; que goce de reconocimiento nacional e internacional y esté caracterizado por el aprecio social a sus egresados; por una cobertura suficiente y coordinada con los otros tipos educativos, al igual que la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura.

En febrero de 2002 se publicó en la página web del SESIC, la convocatoria del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional del cual forma parte el Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario, PROADU, programa que constituyó un medio estratégico para apoyar la mejora integral de las Instituciones de Educación Superior en el marco de sus Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional.

Para ello, estableció entre sus objetivos estratégicos lo siguiente:

a).- Promover y consolidar la calidad, para lo cual es importante apuntalar los procesos de evaluación, fortalecer la formación y el desarrollo del personal académico, y adecuar la infraestructura para el trabajo académico.

b).- Promover la pertinencia de la educación superior prestando mayor atención a las necesidades sociales, culturales y económicas, regionales y nacionales, estimulando la vinculación con los sectores productivos en los procesos de enseñanza, investigación y transferencia tecnológica.

c).- Estimular la organización y coordinación del sistema, buscando mecanismos que fomenten la generación de nuevas fuentes de financiamiento, así como estrategias que permitan el uso óptimo de los recursos públicos y mejorar los marcos normativos de las instituciones.

d).- Desarrollar estrategias innovadoras y creativas que permitan diversificar la oferta de programas educativos y elevar su calidad.

El "PROADU" considera el apoyo a las actividades relacionadas con los proyectos universitarios, con base en los subprogramas siguientes:

- Apoyo a la sistematización y mejora de los métodos de educación y evaluación,
- Apoyo a la difusión y extensión de la cultura,
- Apoyo al mejoramiento operativo de bibliotecas y centros de información,
- Apoyo para mejorar la pertinencia de los planes de estudio, y

- Formación de recursos humanos⁷⁷.

Fondo de inversión para las universidades públicas estatales con programas evaluados y acreditados (FIUPEA).

Este fondo tiene como finalidad el otorgar recursos para el desarrollo de los PIFI de las universidades públicas, mediante la realización de proyectos cuyo objeto sea el propiciar el aseguramiento de la calidad de los programas educativos que hayan sido reconocidos por su buena calidad mediante la acreditación de organismos especializados como el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES).

Durante la administración 2001-2006, la política para la equidad en educación superior buscó operar nuevos instrumentos para favorecer, supuestamente, las condiciones de acceso, permanencia y éxito escolar de “algunos” grupos y segmentos de la población tradicionalmente excluidos, es decir, la población de bajos recursos, así como a la población indígena. Dentro del PNE a manera de justificación se menciona que, “dado que la oferta de educación superior en ciudades de tamaño medio es insuficiente y quienes logran un grado universitario provienen, por lo general, de familias de ingresos medios y altos, aunque existen excepciones, no existen apoyos suficientes para jóvenes de sectores rurales y urbanos pobres, ni para indígenas”⁷⁸.

El PRONABES fue el instrumento del periodo foxista para, además de introducir en la política educativa nacional otra propuesta de financiamiento del Banco Mundial, paliar el problema de equidad social en cuanto al acceso y la retención de alumnos en las IES públicas.

⁷⁷Consultado el día 26 de junio de 2010. <http://ses2.sep.gob.mx/dg/dges/dpe/Proadu/indexproadu.htm>

⁷⁸PNE. P. 60

La asignación presupuestal para este programa se generó a partir de fondos públicos concurrentes, es decir, a través de recursos federales y estatales.

Fondo de apoyo extraordinario a las universidades públicas (Faeup).

Este fondo creado en 2002 tiene como objeto el apoyar la realización de proyectos formulados por las universidades públicas que incidan en la solución de problemas estructurales que impacten positivamente en su viabilidad financiera a mediano y largo plazo.

Fondo de Aportaciones Múltiples.

Tiene como objetivo primordial la ampliación y modernización de la infraestructura física, así como el equipamiento de las instituciones de educación superior públicas. Aunque fue creado desde 1998 por la Cámara de Diputados para apoyar el desarrollo de la infraestructura de los organismos públicos descentralizados del orden estatal, incluye recursos para proyectos de construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura física, recibiendo este recurso en su presupuesto ordinario.

3.2. Comportamiento del gasto en educación superior entre los sexenios 1994-2000 y 2001-2006.

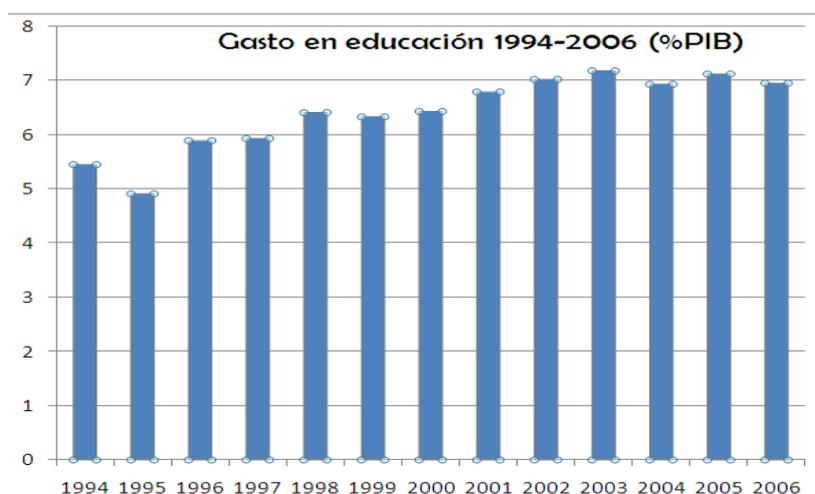
El gasto público en nuestro país, es el componente principal del que dispone el gobierno para redistribuir la riqueza de una sociedad, ya que a través de éste son asignados los recursos necesarios a rubros fundamentales como salud, seguridad social, infraestructura básica, proyectos y programas de combate a la pobreza y para nuestro objeto de estudio: la educación, particularmente a la educación superior pública. El gasto público en educación, se integra por las aportaciones de los gobiernos federal, estatales y municipales.

Como se explicó en el apartado anterior, el subsidio federal a las instituciones públicas federales y a los organismos públicos descentralizados es integrado

por tres componentes: el subsidio ordinario, el extraordinario y el asociado a la ampliación y diversificación de la oferta educativa.

La siguiente gráfica muestra cómo el gasto en educación entre el periodo que comprende el año de 1994 hasta el 2006, presenta un incremento aunque insuficiente para satisfacer la demanda educativa (ver gráfica 1) El Gasto en Educación con respecto al PIB a nivel nacional para el año 1994 era de 5.4%, cayendo hasta 4.8% al año siguiente, cuando estalla la crisis en el país recién inaugurada la apertura comercial con Estados Unidos y Canadá al poner en marcha el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

Gráfica 1



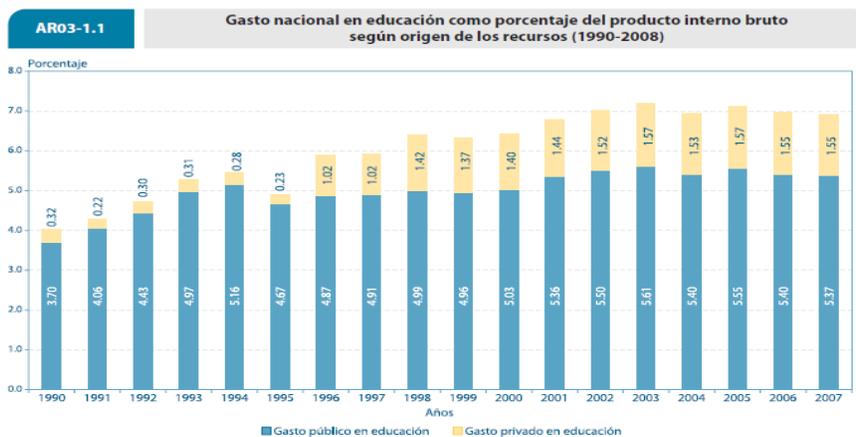
Fuente: elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Educación Pública.
www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_estadisticas.

Como se puede apreciar en el gráfico 2, la participación del gasto privado en educación dentro del gasto total en educación tiende a incrementarse de manera importante y constante, pues de representar el 0.28% para inicios del sexenio zedillista, para 2006, es decir, a finales del sexenio de la administración de Vicente Fox, ya era de más del 1.5% con respecto al gasto total en educación, lo que indica que este gasto de origen privado aumentó en casi 6 veces su proporción con respecto al PIB. En tanto, el Gasto Público en educación avanza de manera lenta y errática, pues en 1994 era el 5.16% del PIB, los siguientes años muestran una tendencia al declive hasta el año de 2001, que pasó a representar el 5.38% del Gasto Nacional volviéndose

a estancar hasta fines del sexenio (5.4%). Otro indicador del incremento de la importancia del gasto privado, la podemos observar en su avance con respecto al Gasto Nacional, pues en 1994 el porcentaje de participación del Gasto Nacional en Educación era del 0.4%, para 2006 ya representaba el 23%. Así la caída del gasto público dentro del Gasto Nacional ha sido dramática, pues de representar el 94.6% pasó al 77% para los mismos años.

Esta tendencia a incrementarse el Gasto Privado en Educación, es emanada de las políticas neoliberales declaradas por el Banco Mundial y plasmadas en el PRONAE, el cual planteó que deberían buscarse fuentes alternas de financiamiento al Gasto Público, esto es, se está logrando de manera paulatina desplazar al financiamiento público en aras de la comercialización y privatización de la educación.

Gráfica 2

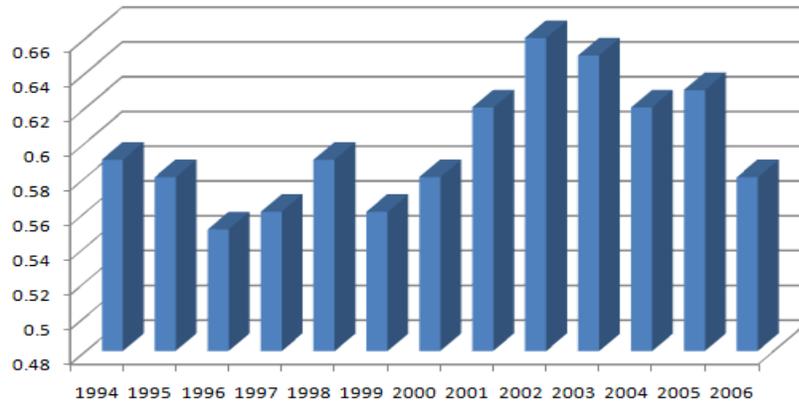


Fuente: INEGI

En cuanto al financiamiento público de la educación superior, los diversos indicadores muestran para el periodo 1994-2006 que este permaneció prácticamente estancado, la gráfica 3 dará cuenta de ello.

Gráfica 3

**Gasto Federal en Educación Superior.
(Como porcentaje del PIB)**

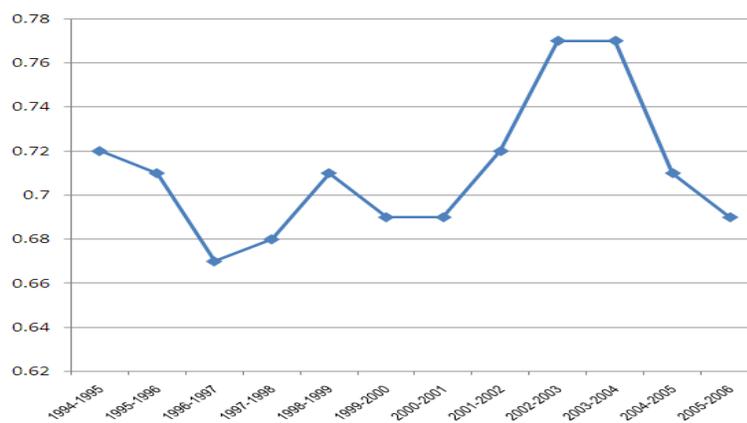


Fuente: elaboración propia con base en datos del Informe sobre la educación superior de la Cámara de Diputados (CESOP). pág. 68.

En el gráfico siguiente, se puede apreciar que la tendencia del subsidio a la educación superior fue desigual en el sexenio zedillista, pero para el periodo de Vicente Fox, hubo un incremento entre los años 2002 al 2004, llegando al final del sexenio con una tendencia a la baja, de igual forma, en ambos periodos siempre han estado por debajo de la meta nacional declarada en el PRONAE y de la recomendación de la OCDE, que es destinarle mínimamente el 1% del PIB a la educación superior.

Gráfica 4

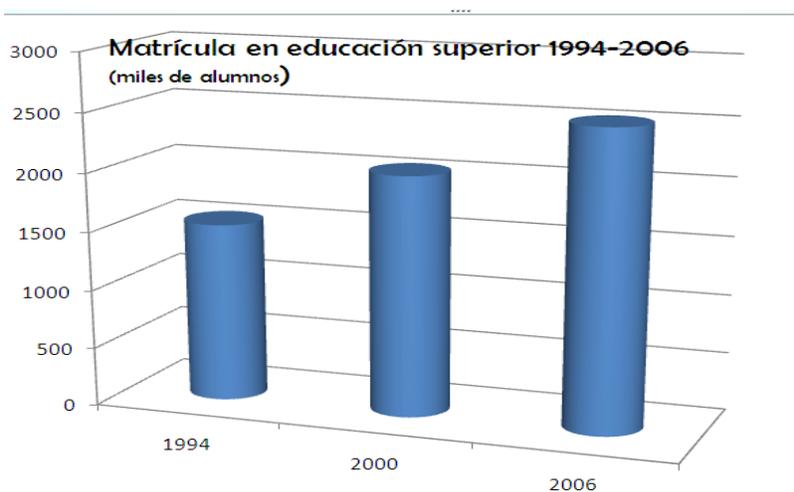
**Subsidio a la educación superior como porcentaje del PIB
1994-2006**



Fuente: elaboración propia con base en datos del Informe sobre la educación superior de la Cámara de Diputados (CESOP).

En cambio, la matrícula en educación superior presenta un importante repunte, el cual contrasta con el presupuesto asignado a este subsistema. La siguiente gráfica lo demuestra, ya que como se puede comprobar, casi se duplicó la matrícula, hecho que sin duda, impacta de manera negativa al financiamiento por alumno que cursa la educación universitaria.

Gráfica 5



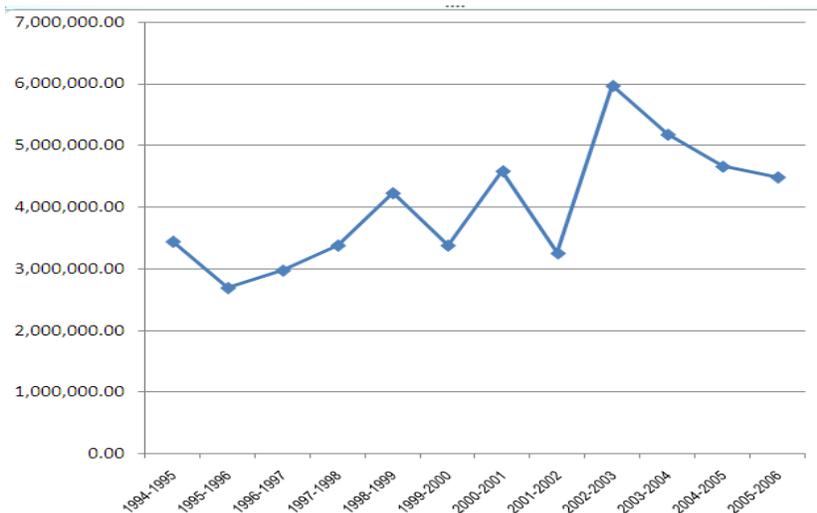
Fuente: elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Educación Pública.
www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_estadisticas.

Los programas federales que constituyen el subsidio extraordinario federal, son otro componente del financiamiento educativo a nivel superior, los principales programas que lo integran ya fueron analizados en otro apartado. Comparado presupuestalmente, a pesos de 2005, a excepción de los años 2002 y 2003 en los cuales hubo un ligero incremento, desde el año 1994 y hasta el año de 2006, el monto de los recursos asignados por los gobiernos en turno, registraron, en términos generales y en palabras de Armando Labra "...un balance negativo, que explica los avances lentos y desiguales en la superación de los rezagos estructurales y en el mejoramiento de la calidad del conjunto de instituciones de educación superior"⁷⁹, hecho que se advierte en la siguiente gráfica.

⁷⁹Labra Manjarrez Armando. Financiamiento a la educación superior, la ciencia y la tecnología en México. Pag.112

Gráfica 6

Subsidio federal extraordinario (programas especiales) 1994-2006
(miles de pesos de 2005)

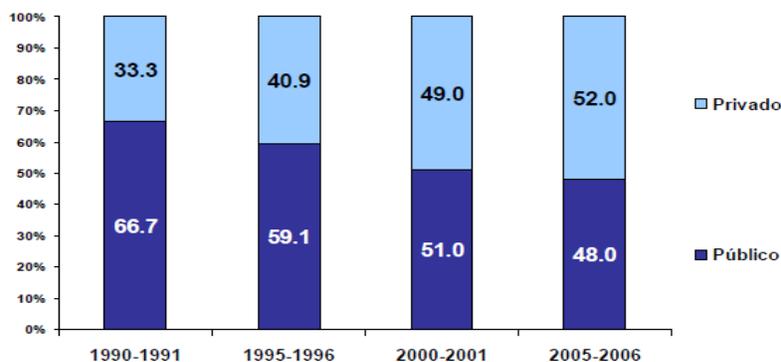


Fuente: elaboración propia con base en datos de la DGESU/SEP y DGPP/SEP.

Otro aspecto importante a comparar, es el de la expansión de los planteles privados de educación universitaria, el cual, a través del siguiente gráfico permitirá observar que, a partir del año de 1994 en donde la educación privada a nivel superior solo tenía un 33.3% pasó en el 2006 al 52% de la participación total en este subnivel educativo, hecho que pone de manifiesto la aplicación de otra consigna neoliberal sobre la apertura de establecimientos educativos privados.

Gráfica 7

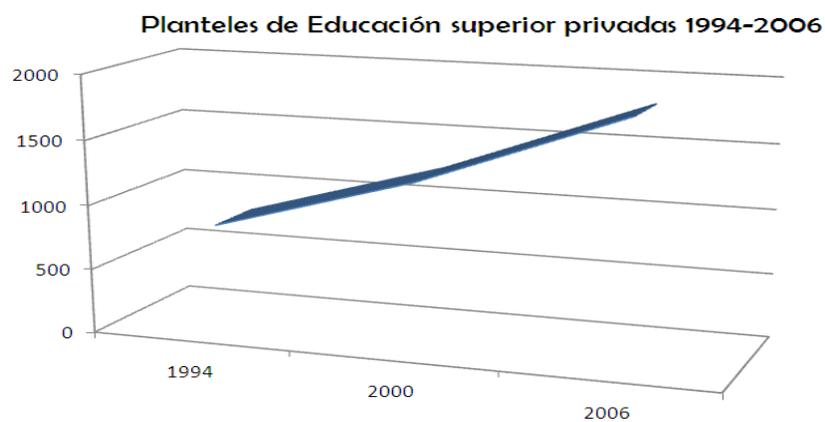
Distribución porcentual de escuelas de educación superior, según régimen público o privado



Fuente: Presidencia de la República, Anexo Estadístico del Quinto Informe de Gobierno, México, 2005, p. 51

Así tenemos que, como lo presenta la gráfica siguiente, en 1994 existían solamente 809 planteles que prestaban el servicio educativo superior privado, pero para finales del 2006 ya se habían duplicado a razón de 1830 planteles. El pretexto que justifica esto, es el de la matrícula no cubierta, evento provocado por el nulo crecimiento de universidades públicas, los mecanismos privados de selección y el aumento de estudiantes en posibilidad de cursar un grado universitario.

Gráfica 8

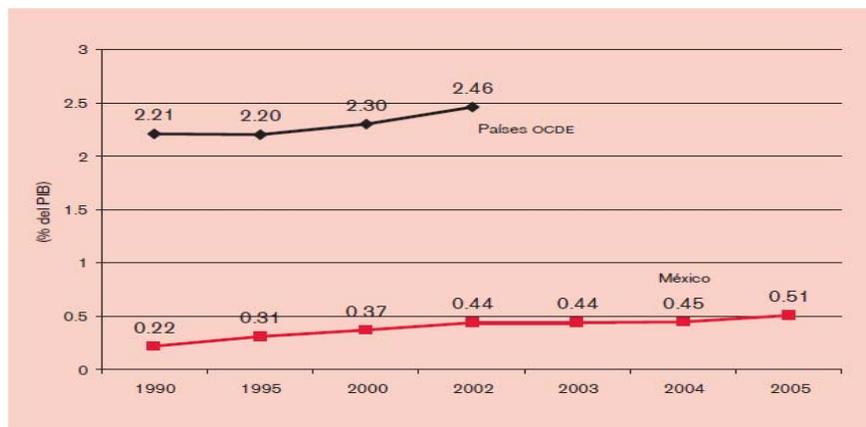


Fuente: elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Educación Pública.
www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_estadisticas.

Para el caso del gasto en investigación y desarrollo experimental, la situación no es distinta, como se verá en el subsecuente gráfico la tendencia aunque aparentemente es al alza, siempre se ha encontrado muy por debajo de la obligación gubernamental de destinar por lo menos el 1% del PIB para la investigación científica.

Gráfica 9

**Gasto en investigación y desarrollo experimental;
OCDE y México, 1990-2005.**



Fuente: Labra Manjarrez Armando. Financiamiento a la educación superior, la ciencia y la tecnología en México. Pag.124

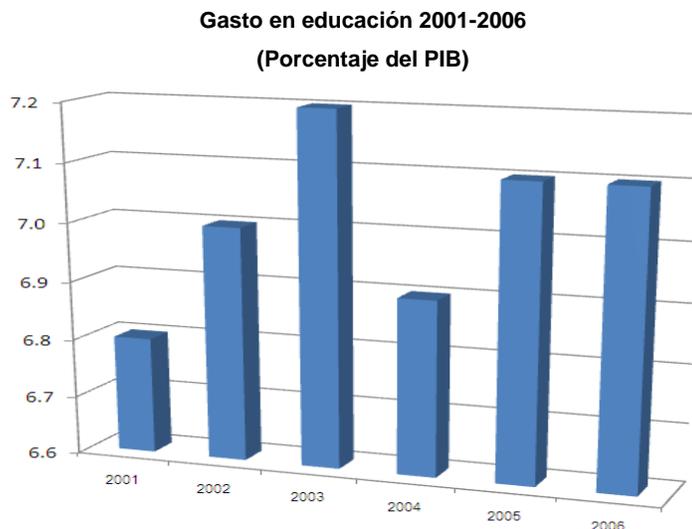
Finalmente como se pudo constatar a través de este análisis comparativo, las cifras demuestran que tanto el gasto educativo en general como en educación superior, han ido en consonancia con los lineamientos impuestos por el Banco Mundial. Se pudo evidenciar la tendencia al estancamiento que sufre nuestro nivel universitario y principalmente la expansión del financiamiento privado por un lado y el crecimiento de los planteles educativos a nivel superior privados por el otro. El siguiente apartado presentará la diversificación presupuestal a la que se está sometiendo a este importante nivel educativo en nuestro país durante el sexenio foxista.

3.3. Diversificación de la asignación presupuestal a la educación superior en nuestro país del año 2001 al 2006.

Para dar sustento a la presente investigación, es necesario conocer los principales indicadores presupuestales de la educación superior en nuestro país, la siguiente tabla da cuenta de ello, ya que como se observa, el gasto nacional destinado a la educación durante los años 2001-2006 desde el punto de vista de la proporción del PIB, inicia con un 6.8% en 2001 y termina con un

7.1% en 2006, cabe recordar que la recomendación de la OCDE y del PRONAE 2001-2006 es mínimo el 8%, es decir, por debajo del promedio.

Gráfica 10



Fuente: elaboración propia con base en datos del 6to. Informe de gobierno. Pág. 9

El siguiente cuadro muestra la tendencia del financiamiento a la educación superior. Como se puede apreciar, la asignación presupuestal casi estuvo paralizada durante el periodo foxista.

Cuadro 1

México: Indicadores de gasto público federal en educación superior, 2000-2006

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005e/	2006p/	Promedio 2001-2005	Promedio 2001-2006
Millones de pesos de 2006	44 901	47 515	50 849	49 960	50 751	53 182	50 962		
Variación % real	6.0	5.8	7.0	-1.7	1.6	4.8	-4.2	3.49	2.21
% del PIB	0.58	0.62	0.66	0.65	0.62	0.63	0.58	0.63	0.62
% del Gasto neto total	2.6	2.7	2.8	2.6	2.6	2.7	2.6	2.67	2.66
% del Gasto programable	3.7	3.8	3.8	3.5	3.6	3.7	3.8	3.67	3.69
% del Gasto en desarrollo social	6.2	6.2	6.4	6.3	6.1	6.1	n.d	6.21	5.17
% del Gasto en educación	15.5	15.3	17.2	16.3	16.3	16.1	15.6	16.22	16.11
GPES por alumno ^{1/}									
Pesos de 2006	35 370	35 664	36 488	34 191	33 563	34 108	31 702		
Variación % anual real	2.8	0.8	2.3	-6.3	-1.8	1.6	-7.1	-0.67	-1.74

Notas: e/ estimado al cierre del año de acuerdo a la exposición de motivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2006; p/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados; n.d. no disponible.

1/ Corresponde al gasto público en educación superior respecto a la matrícula en instituciones públicas. Para 2006 se estimó considerando una tasa de crecimiento de la matrícula pública igual que en el periodo 2004-2005.

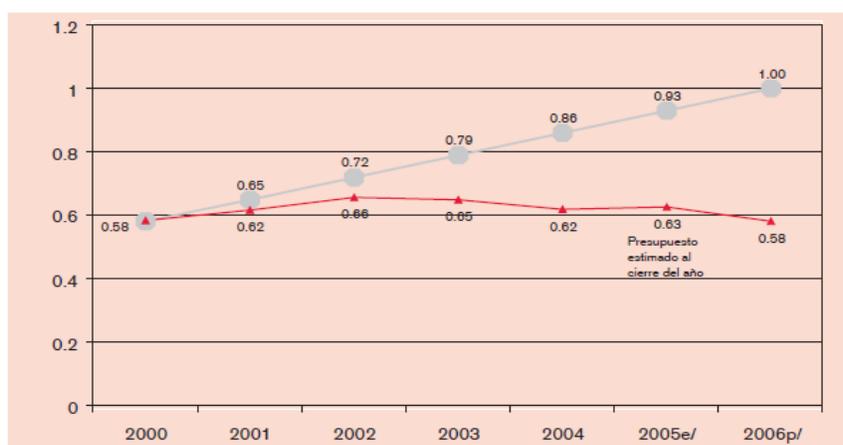
Fuente: Poder Ejecutivo Federal, V Informe de Gobierno, Anexo Estadístico, septiembre 2005. Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 2000-2004, Cámara de Diputados, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Dictamen que aprueba el Presupuesto de Egresos de Federación 2006.

Fuente: Labra Manjarrez Armando. Financiamiento a la educación superior, la ciencia y la tecnología en México. Pag.110

Como se puede observar en la gráfica siguiente, tomando como base los datos de la tabla anterior, los porcentajes del gasto federal en educación superior durante el periodo 2001-2006, muestran en lo general una situación de paralización, especialmente entre los años 2001 al 2003, comenzando a decrecer hasta casi llegar al porcentaje de inicio del periodo de estudio, lo que confirma la aplicación de la consigna neoliberal de disminuir paulatinamente el financiamiento a la educación superior.

Gráfica 11

Gasto federal en educación superior (% del PIB)



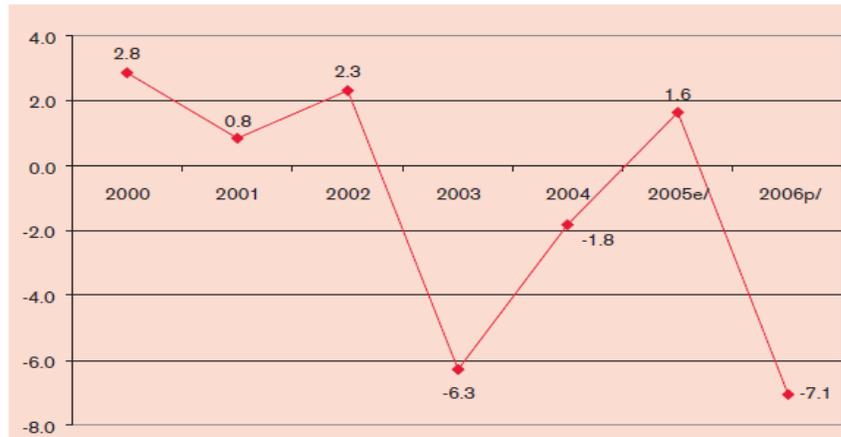
Fuente: Labra Manjarrez Armando. Financiamiento a la educación superior, la ciencia y la tecnología en México. Pag.110

Dado que el ritmo de crecimiento de la matrícula en educación superior pública fue mayor al crecimiento del gasto en educación durante el mismo periodo, se nota la disminución real del gasto por alumno, dato reforzado por Armando Labra cuando indica que “el gasto federal por alumno, a precios de 2006, se estancó, disminuyendo, incluso, de 35 664 pesos en el año 2001 a 34 108 en 2005”⁸⁰.

⁸⁰Labra Manjarrez Armando. Financiamiento a la educación superior, la ciencia y la tecnología en México. Pag.109

Gráfica 12

Gasto federal en educación superior por alumno 2000-2006

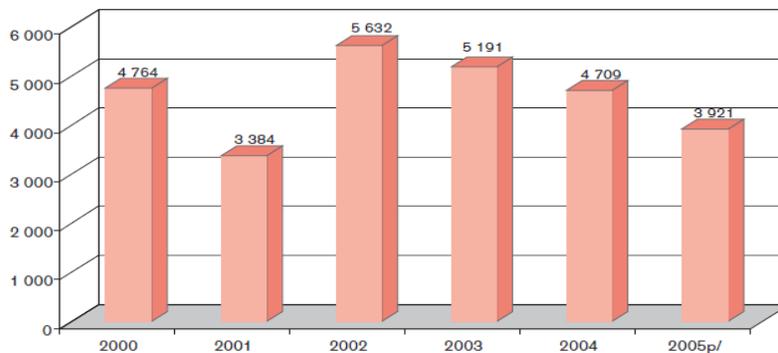


Fuente: Labra Manjarrez Armando. Financiamiento a la educación superior, la ciencia y la tecnología en México. Pag.111

Como se recordará, el subsidio extraordinario asigna recursos a las instituciones públicas destinados básicamente a mejorar y asegurar la calidad de la educación superior, estos programas ya fueron revisados en apartados anteriores y como se puede apreciar, durante el periodo de estudio, presentan una disminución importante. Solamente durante el año de 2002 se observa una ligera mejoría, pero al final del sexenio la tendencia es a la baja.

Gráfica 13

Subsidio extraordinario a instituciones públicas de educación superior, 2000-2005 (pesos constantes de 2005).



Fuente: Labra Manjarrez Armando. Financiamiento a la educación superior, la ciencia y la tecnología en México. Pag.115

Para el programa de becas de nivel superior (PRONABES), el número de becas disponibles para cada entidad, se otorgó en función del presupuesto anual asignado. Hasta el periodo escolar 2005-2006 se habían otorgado un total de 161, 787 becas, lo que equivalió según la gráfica siguiente, al 10.2% de la matrícula de licenciatura en IES públicas.

Gráfica 14

Cobertura del programa de Becas para Educación Superior 2001-2005.



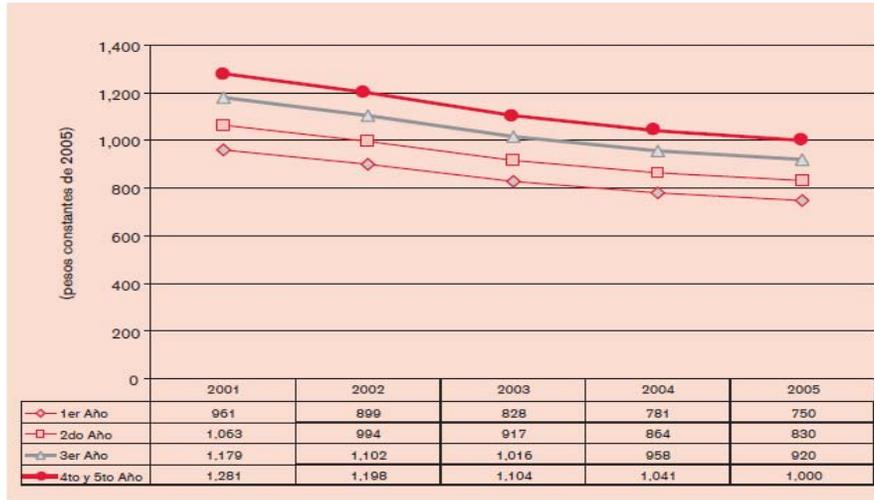
Fuente: Labra Manjarrez Armando. Financiamiento a la educación superior, la ciencia y la tecnología en México. Pag.117

Si bien es cierto que la cantidad de becas se triplicó en la administración foxista, Armando Labra señala que, “tal aumento pudo lograrse a condición de no incrementar el monto de la beca, la cual, de representar en promedio el 79% del salario mínimo general, equivale actualmente (en el año de 2006) a solo 66%”⁸¹, o mejor dicho, aumentó la cobertura, pero no así el monto económico. Vale mencionar que del ciclo escolar 2001-2002 al 2005-2006 el poder adquisitivo de las becas PRONABES se redujo considerablemente, tal y como se puede apreciar en el gráfico 15.

⁸¹Labra Manjarrez, Armando. Op. cit. Pág. 116

Gráfica 15

Monto asignado en becas Pronabes, 2001-2005 por año escolar del beneficiado
(Pesos constantes de 2005).



Fuente: Labra Manjarrez Armando. Financiamiento a la educación superior, la ciencia y la tecnología en México. Pag.118

En síntesis, el gasto federal en educación superior decreció, independientemente de cómo se mida: en pesos constantes, como proporción del PIB, como proporción del gasto federal educativo total, como gasto por alumno o como gasto por programa. Visto el periodo en conjunto, la educación superior no fue una prioridad financiera para el gobierno.

3.4. Influencia del Banco Mundial en las reformas a la educación superior en México.

Derivado del análisis del discurso político plasmado en el “Programa Nacional de Educación “2001-2006” y en el “Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006”, se procederá a revisar las similitudes existentes entre estos y la propuesta educativa emanada del Banco Mundial, para finalmente estar en condiciones de identificar el grado de influencia de este organismo multinacional en el diseño de la política educativa de nuestro país.

En el “Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006” la educación es considerada como un “factor de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo; repercute en la calidad de vida, en la equidad social, en las normas y prácticas de la convivencia humana, en la vitalidad de los sistemas democráticos y en los estándares del bienestar material de las naciones; influye en el desarrollo afectivo, cívico y social, y en la capacidad y creatividad de las personas y de las comunidades. La educación, en suma, afecta la capacidad y la potencialidad de las personas y las sociedades, determina su preparación y es el fundamento de su confianza para enfrentar el futuro”⁸² y relacionando el discurso nacional con lo enunciado en su guía, el Banco reconoce que “la educación universal y de alta calidad reduce la pobreza y la desigualdad y apoya el crecimiento económico. Esa educación también es fundamental para la construcción de sociedades democráticas y economías globalmente competitivas. Mejoran las habilidades de las personas, lo cual, a su vez, mejora sus ingresos”⁸³. Como se puede observar este concepto en educación por parte del Banco, pareciera ser la base del mismo en el Plan Nacional de Desarrollo.

Por otro lado dentro de este documento justifica que, derivado de la fuerza de la economía, el comercio y las comunicaciones globales, estos impulsan la globalización de los sistemas educativos de las naciones que aspiran a participar activamente en los foros y los intercambios internacionales, es decir, que sólo a través de reformas educativas profundas tendremos la posibilidad de acceder al primer mundo, y que además, se hace necesario el formar profesionistas, especialistas e investigadores capaces de “crear, innovar y aplicar nuevos conocimientos de tal forma que se traduzcan en beneficio colectivo; requiere, además, el apoyo educativo y tecnológico de las industrias y empresas; servicios y programas formales e informales de educación transmitidos por los medios de comunicación; contar con la infraestructura científica y tecnológica y con los acervos de información digitalizada que

⁸²Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. 2001. Pág. 69

⁸³Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. *Una guía del Banco Mundial*. Estados Unidos/ Colombia. Banco Mundial en coedición con Mayol Ediciones S.A. 2007. Pág. 137.

permitan a la población estar en contacto con la información y los conocimientos necesarios para su desarrollo”⁸⁴.

Menciona también que “la explosión del conocimiento y el acelerado paso hacia una sociedad y una economía basadas y estructuradas en torno a él, (o mejor dicho, al mercado), obligan a repensar los propósitos del sistema educativo y a reconsiderar la organización social con miras al aprendizaje y al aprovechamiento del conocimiento por toda la sociedad”⁸⁵, y que “sin una mejora regulatoria permanente, México no logrará una participación exitosa en la dinámica de la economía internacional, por [lo] que se quedará a la zaga de los cambios que la globalización conlleva”⁸⁶.

Otro de los aspectos que demuestran la influencia del enfoque neoliberal dentro del discurso político del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 es, cuando menciona que “la apertura del comercio mundial, la liberalización de la inversión extranjera y la desregulación que fomentó la competencia y eliminó el proteccionismo, han ofrecido oportunidades de mejoramiento para grupos con determinadas características de educación, calificación laboral, edad y localización”⁸⁷, y aunque indica que algunos sectores de la población son afectados por estas medidas, ya presumen la receta para enfrentar estos problemas. Planteados como objetivos rectores dentro del área de desarrollo social y humano, estos se refieren a:

1. Mejorar los niveles de educación y de bienestar de los mexicanos.
2. Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades.
3. Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva.
4. Fortalecer la cohesión y el capital sociales.
5. Lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza.

⁸⁴Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Op. cit. Pág. 71

⁸⁵Idem.

⁸⁶Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Op. cit. Pág. 114

⁸⁷Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Op. cit. Pág. 88

6. Ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones⁸⁸.

En el plano educativo, señalan que, además de las deficiencias que aún existen en cuanto a la cobertura de los todos los niveles, todavía persisten profundas diferencias regionales, interculturales y de género. Además, lamentan el hecho de que en los planes y programas de estudio no se incluya el empleo sistemático de las nuevas tecnologías de información como herramientas de aprendizaje continuo y que aunado a la rigidez de muchos programas de educación, especialmente en el nivel superior, dificulten el tránsito entre el ámbito del estudio y el del trabajo, lo que a la postre, justifican, restringe oportunidades de formación e inserción laboral a lo largo de la vida del individuo.

También destaca dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) que, la desvinculación entre el mundo del estudio y el socioeconómico se manifiesta en el entorno de la ciencia nacional. Se señala a manera de denuncia que, debido a que el sistema nacional de investigación no se ha articulado adecuadamente con las necesidades sociales y productivas del país, existen enormes diferencias regionales en cuanto a la operación, aplicación y desarrollo de conocimientos para el mejoramiento general de la población.

Para contrarrestar lo anterior, indica, la estrategia será la de fortalecer la investigación científica y la innovación tecnológica en apoyo del desarrollo de los recursos humanos de alta calificación. Esto se logrará según el PND, Introduciendo los conocimientos científicos y tecnológicos en los distintos órdenes de la actividad nacional, Creando y desarrollando mecanismos y principalmente incentivos que “propicien la contribución del sector privado al desarrollo científico y a la cultura de innovación del país...fomenta[ndo] proyectos multisectoriales y multiinstitucionales en los que participen las instituciones educativas, las empresas y las industrias”⁸⁹. Un claro ejemplo de ello son las facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde

⁸⁸Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Op. cit. Pág. 88

⁸⁹Idem.

se nota una gran diferencia entre la infraestructura y apoyo de las que son económicamente redituables (científicas y tecnológicas) y las que no lo son (humanidades), las primeras reciben financiamiento externo para el desarrollo e investigación, tal y como lo indica la propuesta de financiamiento del Banco.

Hasta este momento, encontramos tres consignas neoliberales, inducidas por el “consenso de Washington” a través de la propuesta educativa de su organismo multilateral, el Banco Mundial y traducidos en política nacional como son:

1. El resaltar las virtudes del modelo económico neoliberal y sus respectivas reformas estructurales (entre ellas la educativa) como la panacea que nos llevará a convertirnos en un país desarrollado.
2. El desarrollo de competencias y habilidades individualistas, así como el uso de las herramientas tecnológicas para diversificar el aprendizaje en pro de la economía de mercado.
3. La vinculación escuela-trabajo, así como la investigación, tomando en cuenta a las grandes cúpulas empresariales para el diseño de contenidos de los planes y programas de estudio, priorizando las carreras con mayor conocimiento técnico acorde con las necesidades laborales.

Dentro del objetivo rector tres del documento citado, donde se pide impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva, fortaleciendo la capacidad individual, expresa que se hará necesario “proveer a los estudiantes de conocimientos sólidos, pertinentes y de avanzada y asegurar que posean las destrezas y habilidades que se requieren en el mundo contemporáneo...el desarrollo de las capacidades personales comprende, además de la formación de competencias, la promoción de condiciones que propicien la iniciativa individual y colectiva para abrir y aprovechar oportunidades”⁹⁰. Lo anterior se refiere claramente al fomento del individualismo. Otro punto donde se nota el acogimiento de la ideología neoliberal es cuando se señala que “Este objetivo rector incluye elementos tales como la creación de capital humano, la extensión de nuevas formas de

⁹⁰Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Op. cit. Pág. 87

acceso a la información, el estímulo para la autosuperación y la autogestión y el apoyo a las iniciativas de los particulares para el mejoramiento de los individuos y las familias”⁹¹.

Otra de las estrategias a seguir dentro del PND, es la diversificación y flexibilización de la oferta en educación superior a fin de conseguir una mayor adecuación de los aprendizajes respecto de las necesidades individuales y los requerimientos laborales.

Expone que, las instituciones de este nivel deberán asumir como prioridad “la transformación de sus procesos pedagógicos, tanto en el ámbito de los métodos y medios como en el de los contenidos, de forma que todos sus estudiantes construyan aprendizajes centrados en el desarrollo de estrategias de pensamiento, de acceso, interpretación, organización y utilización responsable de la información y de trabajo cooperativo que los oriente hacia la adquisición de capacidades de iniciativa e innovación”⁹². Lo anterior se manifiesta como un franco ataque a la libertad de cátedra y al pensamiento crítico-reflexivo, tratando de imponer la visión utilitaria y economicista en beneficio del mercado.

Más notorio es aún la alienación con la propuesta del Banco en el discurso del Programa Nacional de Educación 2001-2006, donde apunta que, la educación superior ofrece, en el conjunto de las instituciones que la integran, “una amplia gama de carreras y programas en todas las áreas del conocimiento; sin embargo, no se desarrollan suficientemente carreras innovadoras e interdisciplinarias...domina un enfoque de formación profesional demasiado especializado y una pedagogía centrada fundamentalmente en la enseñanza, que propicia la pasividad de los estudiantes, en lugar de estimular el manejo de lenguajes básicos y el pensamiento analítico y creativo. A pesar de los esfuerzos de algunas instituciones, la articulación entre la formación profesional y el mundo del trabajo es aún débil”⁹³.

⁹¹Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Op. cit. Pág. 87

⁹²Idem.

⁹³Plan Nacional de Educación 2001-2006. Op cit. Pág. 60

Por otro lado, en consonancia con la propuesta educativa del Banco de federalizar la educación, así como el sometimiento a escalas de evaluación a las instituciones educativas y su personal académico para la asignación presupuestal, en el PND menciona como estrategia, el Impulso del federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación. Para ello, explican, se deberán evaluar periódicamente los procesos de descentralización y desconcentración educativos para con esto determinar sus aciertos e insuficiencias. Asimismo, los resultados deberán proporcionar “el marco para que la Federación, los estados y los municipios modifiquen sus estrategias de gestión y sus procesos pedagógicos para asegurar siempre la suficiencia y oportunidad de recursos humanos, materiales y financieros”⁹⁴, es decir, en función de los resultados obtenidos se obtendrán los recursos económicos.

También se enuncia en el PND, al igual que en la propuesta del Banco, que para disminuir los riesgos de deserción escolar, se brindará apoyo mediante sistemas de becas diseñados para proteger a los estudiantes provenientes de familias de bajos recursos. Para ello, otorgarán apoyos económicos a los estudiantes que, “ante la disyuntiva de continuar sus estudios o apoyar económicamente a sus familias, se vean forzados a suspender o a abandonar su formación escolar”⁹⁵, siempre y cuando, claro, demuestren fehacientemente su necesidad económica por un lado, y por el otro que sean lo suficientemente aptos para garantizar la inversión (ayuda) para terminar su formación académica.

Tanto en la propuesta del Banco como en el PNE, la formación de recursos humanos calificados, aunado a una nueva cultura empresarial, resultan los factores más importantes en materia de competitividad laboral. Por ello señalan, que para lograr el crecimiento con calidad, “es de vital importancia el impulso a la capacitación y asistencia técnica oportuna y de calidad en los procesos de producción, distribución y comercialización; el desarrollo de habilidades gerenciales para una adecuada y oportuna toma de decisiones en

⁹⁴Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Op. cit. Pág. 94

⁹⁵Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Op. cit. Pág. 95

aspectos como dirección, logística, operaciones, contabilidad y gestión; el involucramiento de trabajadores de planta y administrativos entre sí, para el planteamiento de problemas, soluciones y propuestas de crecimiento; la creación de esquemas de incentivos por productividad; el establecimiento de una cultura de competitividad, así como la promoción de una educación para el consumo tanto individual, como de las empresas y el país”⁹⁶.

La creación de una “nueva cultura empresarial”, coinciden el PNE y el Banco, estará basada principalmente en la eficacia, en la eliminación de prácticas anticompetitivas y de restricciones al buen funcionamiento de los mercados, es decir, una cultura determinada por los postulados neoliberales de libre competencia y desregulación, para así, según el discurso, “contrarrestar el poder sustancial de los agentes económicos en determinados mercados importantes, que contribuya al crecimiento económico sostenido y sustentable, y permita crear más y mejores empleos”⁹⁷, más claro, imposible.

Otra estrategia concurrente entre la emanada del BM y el Plan Nacional de Desarrollo en cuanto a la política exterior, señala que esta debe convertirse en un instrumento central para lograr las metas del desarrollo económico y social de México. Por ello, se enuncia dentro del PND, que es esencial “intensificar la capacitación a empresarios en las técnicas de internacionalización (exportaciones o inversión extranjera directa); elaborar una política comercial coherente con las oportunidades que brinda el comercio internacional; impulsar la instalación de empresas nacionales e internacionales que aprovechen la vocación y destrezas de la población, creen empleos bien remunerados e impulsen la creación de mercados locales y regionales con perspectivas de exportación; vincular cadenas productivas nacionales e internacionales, mediante la identificación de procesos con los menores costos marginales.

⁹⁶ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Op. cit. Pág. 112

⁹⁷ Ídem.

Consolidar e impulsar el marco institucional y la mejora regulatoria que simplifique la carga administrativa de las empresas⁹⁸, es decir, aplicar el apostolado neoliberal sobre desregulación de las actividades mercantiles.

Otro de los criterios recomendado por el Banco, en cuestión de evaluación y certificación y que ha sido aplicado desde 1994 en nuestro país al Sistema Educativo Nacional, a través del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), el cual se encarga de la admisión, aplicación, selección y distribución de la matrícula a nivel medio superior y superior, así como también se encarga de la certificación de conocimientos a través de exámenes. Ya lo menciona y valida el PNE en su contenido referente a la evaluación permanente y sistemática, que combina, dice, la participación de instancias internas y externas.

Menciona también que existen instituciones y mecanismos dedicados a la evaluación en todos los tipos educativos, y que con ello ha comenzado la colaboración entre los responsables de las funciones asociadas con la evaluación en las 32 entidades federativas.⁹⁹

Finalmente, se observa de forma reiterada en todos los documentos emanados del Banco su postura sobre el papel del Estado. Este, dicen, debe intensificar su cooperación con el sector privado y la sociedad civil. Resaltan que el sector privado, puede ofrecer los servicios educativos "...no sólo en la modalidad tradicional (como propietarios y operadores de los planteles privados y suministrando insumos tales como textos, materiales y equipos) sino mediante nuevas modalidades (por ejemplo administrando escuelas públicas por contrato)¹⁰⁰, pudiendo constatar, con el análisis emanado del gasto en educación superior, así como los indicadores de la expansión del financiamiento privado revisados en apartados anteriores, la creciente influencia del Banco Mundial en el diseño tanto de la política educativa nacional, como de su financiamiento.

⁹⁸ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Op. cit. Pág. 112

⁹⁹ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Op. cit. Págs. 69-70

¹⁰⁰ Banco Mundial. Op. Cit. Pág. XXII

Epílogo.

Actualmente, la globalización es identificada como un proceso de expansión de los mercados, a través de esquemas de dominación y apropiación del mundo por parte de los países capitalistas avanzados. Esto se debe en gran medida a la crisis económica por la que atraviesan desde la década de los setenta del siglo XX, por lo que exigen el retiro obligado de las funciones básicas de los Estados nacionales, fundamentalmente en los países periféricos para abrir los espacios públicos a la actuación de los grandes capitales. Para ello, los actuales procesos de globalización y regionalización, impulsados por corporaciones gigantes de las potencias económicas, se han valido de tres instituciones internacionales que dictan las reglas de la globalización: el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial de Comercio (OMC). A través de estos organismos se fueron imponiendo sobre los países pobres las ideas neoliberales que establecen la supremacía del mercado sobre el Estado, la superioridad de lo privado sobre lo público.

En los ochenta, el Banco Mundial, como organismo multilateral que divulga e impone esta ideología de mercado¹⁰¹, se convierte en el principal emisor de políticas educativas a nivel mundial, por lo que se pronuncia por préstamos de ajuste estructural y programas de recuperación de costos que inciden en los recortes presupuestales a la educación y en su paulatina mercantilización y privatización.

Para el Banco Mundial no existe otra visión de la educación que no sea la que represente ganancias económicas y, para el caso de la educación superior, las recomendaciones han sido en el sentido de que los beneficiarios asuman el costo del servicio educativo, brindando facilidades a las escuelas privadas para su establecimiento y ofrezcan sus servicios en este subsistema y,

¹⁰¹ El ex vicepresidente del BM y premio Nobel de Economía, así como actual crítico de las políticas de esta institución, Joseph E. Stiglitz, señala que tanto el BM como el FMI son protagonistas dominantes en la economía mundial y como tales representan los intereses de las grandes corporaciones ayudando a hacer prevalecer los valores e intereses comerciales de las empresas transnacionales sobre la democracia, los derechos humanos, el medio ambiente y la justicia social.

principalmente, que el Estado retire definitivamente el subsidio a este nivel y obligar con ello la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento por un lado, y provocar que toda la matrícula rechazada busque consumir los servicios educativos privados por el otro.

Durante el desarrollo de la presente investigación se confirmaron las tendencias privatizadoras hacia este importante sector, entre las más importantes destacan, la política de financiamiento que da apertura al sector privado con el consiguiente retiro paulatino del gasto público; la universalización de la educación superior como medio para llegar a la diversificación de la oferta educativa, diferenciando los planes y programas de estudio, flexibilizando las opciones para continuar y terminar los estudios superiores, utilizando como herramienta principal las nuevas tecnologías.

El recurrir a la descentralización de los servicios educativos es otra tendencia privatizadora que, aunado a un nuevo esquema de financiamiento, donde la marginación de los sindicatos y la evaluación y rendición de cuentas, son el medio para la asignación de recursos presupuestales.

La propuesta en educación superior por parte del Banco Mundial está claramente enfocada a la privatización tanto de los servicios educativos como de sus periféricos, así como su vinculación con el sector productivo a través de la incorporación de las grandes cúpulas empresariales en el diseño de los contenidos curriculares.

Emanado del contexto actual, donde existe una marcada insuficiencia de los recursos públicos, derivando en una mayor competencia entre las diferentes universidades por los mismos y con una franca tendencia a empeorar, el financiamiento de la educación superior pública necesitará en lo inmediato de una reforma hacendaria justa, que permita recaudar e incrementar los ingresos públicos, realizando una asignación presupuestal a este subsistema en función del compromiso nacional manifestado en el PRONAE, es decir, otorgar mínimo el 1% del PIB que señala la Ley General de Educación para este subsistema educativo, eliminando de la política pública cualquier carácter regresivo de la

inversión, asegurándose de ejercer el presupuesto otorgado bajo un marco de equidad y beneficio colectivo.

Se pudo evidenciar, a través del análisis de los principales indicadores, la tendencia al estancamiento que sufre nuestro nivel universitario y principalmente la expansión del financiamiento privado por un lado y el crecimiento de los planteles educativos a nivel superior privados por el otro.

La hipótesis de trabajo fue la de determinar la creciente influencia que ejerce el Banco Mundial en las políticas de financiamiento a la educación superior pública en México durante el sexenio foxista y sus secuelas privatizadoras. Al final del presente estudio se concluye que, en efecto, esta se observa en gran medida tanto en el discurso político, como en los planes y programas sectoriales y principalmente en las acciones emanadas de los mismos.

Fuentes de Consulta:

1. Aboites, Hugo. *Viento del norte TLC y privatización de la educación superior en México*. México, Ed. Plaza y Valdés-UAM. 1999.
2. Álvarez Béjar, Alejandro. *El acuerdo de libre comercio entre México y Estados Unidos*. México. Momento Económico, Enero- febrero 1991. Número 53.
3. Arriaga Lemus, María de la Luz. *Integración económica y educación, nuevas tendencias en América del Norte* en "Las nuevas fronteras del siglo XXI". México, UNAM-UAM, La Jornada, Chicano/Latino Research Center University of California. 2000. Pág. 475
4. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). *Consolidación y avance de la educación superior en México: elementos de diagnóstico y propuestas*. México. sin año de publicación.
5. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. *Aprendizaje Permanente en la Economía Global del Conocimiento: desafíos para los países en desarrollo*. Estados Unidos de Norte América. 2003.
6. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. *La educación superior en los países en desarrollo: peligros y promesas*. Estados Unidos de Norte América. 2000.
7. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. *La enseñanza superior: las lecciones derivadas de la experiencia*. Estados Unidos. BIRF.1995.

8. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. *Una guía del Banco Mundial*. Estados Unidos. Banco Mundial en coedición con Mayol Ediciones S.A. 2007.
9. Betancur, Nicolás. *“El Estado evaluador en la educación superior”*. Tomado de Mendoza Rojas Javier. *“Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador”*. México. CESU-UNAM. 2002.
10. Carmona L. A., Lozano M. A., Pedraza C. D. *Las políticas educativas en México: sociedad y conocimiento*. México. Ediciones Pomares. 2007.
11. Casanova Cardiel Hugo. *Políticas de Estado en relación con los estudiantes*. Tomado de: *Diversidad y convergencia: Estrategias de financiamiento, gestión y reforma a la educación superior*. México. CESU-UNAM. 2000.
12. Comboni Salinas Sonia, Juárez Núñez José Manuel y París Pombo María Dolores. *¿Hacia dónde va la Universidad Pública? La educación superior en el siglo XXI*. México. UAM. 2002.
13. Coraggio José Luis y Torres Rosa María. *La educación según el Banco Mundial: un análisis de sus propuestas y métodos*. Argentina. Miño y Dávila. 1997.
14. Cordera Campos, Rafael y Pantoja Morán, David (coordinadores). *Políticas de financiamiento a la educación superior en México*. México. Miguel Ángel Porrúa. 1995.
15. Delgado de Cantú, Gloria. *Historia de México vol. II: México siglo XX*. México. Editorial Pearson Educación. 2003.
16. Díaz Piña, Antonio. *Las políticas públicas en materia educativa*. México. CONALITEG. 2003.

17. Didou Aupetit, Sylvie (coordinadora). *Integración económica y políticas de educación superior: Europa, Asia Pacífico, América del Norte y Mercosur*. México. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). 1998.
18. Didriksson, Axel. *El financiamiento de la universidad en América Latina y el Caribe*. México. UNAM-CESU. 2005
19. Educational change in Latin America and the Caribbean. World Bank Latin America and the Caribbean Social and Human Development. 1999.
20. Escobar Chávez Mario. *Financiamiento de la educación y distribución del gasto en México*. Tomado de: Alejandro Carmona, Andrés Lozano y otros. *Las políticas educativas en México: sociedad y conocimiento*. México. ediciones Pomares. 2007.
21. Franco, Rolando y Lanzaro, Jorge (coordinadores). *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Naciones Unidas: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Ministère des Affaires Etrangères: Miño y Dávila. 2006.
22. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. Presidencia de la República. México. 2001.
23. González Casanova, Pablo. *La universidad necesaria en el siglo XXI*. México. Ediciones Era. 2001.
24. Gould Bei, Giacomo. *La administración de la vinculación: Cómo hacer qué*. Tomos I y II. México. Secretaría de Educación Pública. 2002.
25. Guevara Niebla Gilberto. *Plan Nacional de Educación 2001-2006: extractos sobre educación*. En *Revista de educación moderna para una sociedad democrática y justa*. Número 77. Octubre 2001.

26. Guevara González, Iris. *La educación en México en el siglo XX*. México. Ed. UNAM/ Porrúa. 2002.
27. Guillén Romo, Arturo. *México hacia el siglo XXI: crisis y modelo económico alternativo*. México. Plaza y Valdés: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. 2000.
28. Guillén Romo, Héctor. *La contrarrevolución neoliberal en México*. México. Editorial Era. 1997.
29. Guillén Romo, Héctor. *México frente a la mundialización neoliberal*. México. Editorial Era. 2005.
30. Hernández Oliva, Rocío Citlalli. *Globalización y privatización: el sector público en México 1982-1999*. México, Editorial INAP. 2001.
31. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Panorama Educativo de México 2008: Indicadores del Sistema Educativo Nacional*. INEE. México. 2008.
32. Labra Manjarrez, Armando. *Financiamiento a la educación superior, la ciencia y la tecnología en México*. México. Revista Economía UNAM vol.3 num.7 2005.
33. Laval, Christian. *La escuela no es una empresa: el ataque neoliberal a la enseñanza pública*. España. Paidós Ibérica. 2004.
34. Levin Henry M. y Belfield Clive R. *El Mercado de la educación*. Tomado de Llamas Huitrón, Ignacio. *El mercado en educación y situación de los docentes*. México. Plaza y Valdés. 2006.
35. Lichtensztejn, Samuel y Baer, Mónica. *Políticas Globales en el capitalismo: El Banco Mundial*. México. Ensayos del CIDE colección economía. 1982.

36. Lichtensztejn, Samuel y Baer, Mónica. *Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial: Estrategias y políticas del poder financiero*. México. Ediciones Cultura Popular. 1987.
37. Luengo González, Enrique. *Tendencias de la educación superior en México: una lectura desde la perspectiva de la complejidad*. Trabajo elaborado para el Seminario sobre Reformas de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, realizado el 5 y 6 de junio del 2003, en Bogotá, Colombia, bajo los auspicios del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESACC) y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).
38. Martínez Rizo, Felipe. *Las políticas educativas antes y después del 2001*. En *Reformas políticas: mitos y realidades*. Revista Iberoamericana de Educación. OEI ediciones. Septiembre-diciembre no. 27.
39. Mendoza Rojas, Javier. *Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador*. México. CESU-UNAM. 2002
40. Muñoz García, Humberto y Rodríguez Gómez, Roberto. *La educación superior en el contexto actual de la sociedad mexicana*. México. Editorial Miguel Ángel Porrúa. 2004.
41. Murayama Rendón, Ciro. *El financiamiento público a la educación superior en México 1970-1993*. México. ANUIES. 1997.
42. Noriega Chávez, Margarita. *En los laberintos de la modernidad: Globalización y sistemas educativos*. México. UPN. 1996.
43. Noriega Chávez, Margarita. *Las reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización: El caso de México, 1982-1994*. México, Editorial Plaza-Valdés-UPN. 2000.

44. Ocegueda Hernández, Juan Manuel. *Integración económica regional y educación superior en México*. México. ANUIES. 1997.
45. Olivier Téllez Guadalupe. *Educación superior privada en México. Veinte años de expansión: 1982-2002*. México. UPN. 2007.
46. Órnelas Delgado, Jaime. *Educación y neoliberalismo en México*. México. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2002.
47. *Priorities and Strategies for Education: A World Bank Review*. The International Bank for Reconstruction and Development / THE WORLD BANK. 1995.
48. *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. 2001.
49. Puga, Cristina. *Las organizaciones empresariales y la educación para la producción*. tomado de Loyo Aurora. *Los actores sociales y la educación: Los sentidos del cambio (1988-1994)*. México. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM-Editorial Plaza y Valdés. 1997.
50. Rivero José. *Educación y exclusión en América latina: reformas en tiempos de globalización*. España. Miño y Dávila. 1999.
51. Rubio Oca Julio. *La política educativa y la educación superior en México, 1995-2006: un balance*. México. Fondo de Cultura Económica. AÑO.
52. Ruiz Del Castillo, Amparo. *Educación Superior y globalización: ¿Educar para qué?* México. Plaza y Valdés. 2001.
53. Saldívar Garza Héctor. *La globalización y su impacto en las políticas de la educación superior*. Plaza y Valdés. México. 2007.

54. Saxe-Fernández, John y Delgado, Gian Carlo. *Imperialismo económico en México: las operaciones del Banco Mundial en nuestro país*. México. Editorial Debate. 2005.
55. Secretaría de Educación Pública. *Aspectos Financieros del Sistema Universitario de Educación Superior*. México. SEP. 2006.
56. Secretaría de Educación Pública. *La mejora de la calidad en las Universidades Públicas en el periodo 2001-2006, La formulación, desarrollo y actualización de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional: un recuento de sus impactos*. México. SEP. 2006.
57. Secretaría de Educación Pública. *Programa Nacional de Educación 1994-2000*. México. 1994.
58. Secretaría de Educación Pública. *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México. 2001.
59. Stiglitz, Joseph E. *El malestar en la globalización*. Madrid, España. Editorial Taurus. 2002.
60. Tirado, Ricardo. *La cúpula empresarial en el debate educativo*. tomado de Loyo Aurora. *Los actores sociales y la educación: Los sentidos del cambio (1988-1994)*. México. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM-Editorial Plaza y Valdés. 1997.
61. Torres, Carlos Alberto. *Conocimiento experto, ayuda externa y reforma educativa en la era del neoliberalismo: un enfoque en el Banco Mundial y las responsabilidades morales en la reforma educativa del tercer mundo*. Tomado de: Llamas Huitrón, Ignacio. *El mercado en educación y situación de los docentes*. México. Plaza y Valdés. 2006.

62. Zogaib Achcar, Elena. *La influencia del Banco Mundial en la Reforma Educativa, tomado de Loyo Aurora. Los actores sociales y la educación: Los sentidos del cambio (1988-1994)*. México. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM-Editorial Plaza y Valdés. 1997.

Documentos electrónicos:

1. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). *La educación superior en el siglo XXI*. México. 2000. <http://ses4.sep.gob.mx/somos/de/f5.htm>.
2. José Aranda Izguerra, Las relaciones de México con el Fondo Monetario Internacional. <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/carta/06.html> Ingresado el 25 de Marzo de 2008. 12:05 hrs.
3. <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSP/PAISES/LACINSPANISHEXT/MEXICOINSPANISHEXT/0,,contentMDK:20809792~pagePK:141137~piPK:141127~theSitePK:500870,00.html>. Ingresado el día 05 de noviembre de 2007, a las 12:34 hrs.
4. <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/QUIEN/ESSOMOS/0,,menuPK:64058517~pagePK:64057857~piPK:64057865~theSitePK:263702,00.html>. Ingresado el día 13 de octubre de 2007 a las 18:35 hrs.
5. http://www.oecd.org/document/34/0,3343,es_36288966_36288128_36415138_1_1_1_1,00.html. Ingresado el 25 de marzo de 2008 a las 12.15 hrs.
6. http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm. Ingresado el 25 de marzo de 2008 a las 14:20 hrs.

7. <http://www.iadb.org/aboutus/index.cfm?lang=es>. Ingresado el 16 de julio de 2009 a las 15:26 hrs.
8. <http://www.ifc.org/ifcext/spanish.nsf/Content/Home>. ingresado el día 27 de marzo de 2008 a las 15:10 hrs.
9. <http://icsid.worldbank.org/ICSID/Index.jsp>. ingresado el día 27 de marzo de 2008 a las 15:45hrs.
10. <http://www.jsaxef.blogspot.com/>. Consultado el día 25 de mayo de 2009 a las 14:35 hrs.
11. <http://www.miga.org/> ingresado el día 27 de marzo de 2008 a las 15:25hrs.
12. <http://www.ifc.org/spanish>. ingresado el día 27 de marzo de 2008 a las 14:55hrs.
13. http://www.inee.edu.mx/bie/mapa_indica/2006/PanoramaEducativoDeMexico/RS/RS09/2006_RS09__.pdf. consultado el día 17 de septiembre de 2010.
14. Órnelas Delgado, Jaime. *El Banco Mundial y la Educación Superior en México*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Documento en PDF tomado de [http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%20/Mesa%204/a\)%20Pol%EDtica%20educativa/4.a.5.pdf](http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%20/Mesa%204/a)%20Pol%EDtica%20educativa/4.a.5.pdf). Ingresado el día 27 de marzo de 2008 a las 16:05 hrs.
15. Yolanda Morales, Quiroga. *México, un ejemplo dentro del BID*. México. El Economista. 15/mar/2007. <http://www.economista.com.mx/impreso/articulos/06256D5C000466298625729E000F53ED>. Ingresado el 27 de marzo de 2008 a las 14:50 hrs.